



Guía Socioeducativa

25 DE NOVIEMBRE A
10 DE DICIEMBRE



COMISIÓN PERMANENTE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Editora y coordinadora Elba Betancourt Díaz
Diagramadora Esterla Barreto Cortez

Autores/as

Ana Rodríguez Vázquez
Bangie Carrasquillo Casado
Carlos Rivera Otero
Elithet Silva Martínez
Emirily Vega Vega
Enid Pérez
Evelyza Crespo Rivera
Isha Rodríguez González
Jessica Torres Arce
Pablo Ramos Cruz
Rosa Figueroa Sánchez
Waleska Rivera Oquendo

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No Comercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales



Imágenes de Freepik, Flickr, TodasPR o por autor/a desconocido/a licenciada en Creative Commons bajo CC BY-NC-ND.

Otras recuperadas de varias fuentes identificadas.

Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico, 2022

TABLA DE CONTENIDO

GUÍA SOCIOEDUCATIVA: 16 días de ACTIVISMO contra la violencia de género	4
DÍA 1: VIERNES, 25 DE NOVIEMBRE - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.....	6
DÍA 2: SÁBADO, 26 DE NOVIEMBRE.....	8
DÍA 3: DOMINGO, 27 DE NOVIEMBRE	10
DÍA 4: LUNES, 28 DE NOVIEMBRE.....	12
DÍA 5: MARTES, 29 DE NOVIEMBRE - Día Internacional de la Defensoras de Derechos Humanos	24
DÍA 6: MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE.....	28
DÍA 7: JUEVES, 1 DE DICIEMBRE - Día Mundial de la Lucha cntra el SIDA.....	30
DÍA 8: VIERNES, 2 DE DICIEMBRE - Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud...33	
DÍA 9: SÁBADO, 3 DE DICIEMBRE - Día Internacional de las Personas con Discapacidad .35	
DÍA 10: DOMINGO, 4 DE DICIEMBRE	37
DÍA 11: LUNES, 5 DE DICIEMBRE	39
DÍA 12: MARTES, 6 DE DICIEMBRE - Aniversario de la Masacre de Montreal.....	42
DÍA 13: MIÉRCOLES, 7 DE DICIEMBRE.....	45
DÍA 14: JUEVES, 8 DE DICIEMBRE.....	47
DÍA 15: VIERNES, 9 DE DICIEMBRE	50
DÍA 16: SÁBADO, 10 DE DICIEMBRE - Día Internacional de los Derechos Humanos	53



Fuente: Elizabeth Barreto Ortiz, (@cookingood), TodasPR.

GUÍA SOCIOEDUCATIVA: 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia contra las mujeres, no es un problema de las mujeres, es un problema de toda la sociedad.

Rita Laura Segato, antropóloga

El Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico (CPTSPR) nuevamente se une a la **Campaña de 16 Días de ACTIVISMO contra la Violencia de Género** que se realiza alrededor del mundo comenzando el 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Este día se conmemora el violento y brutal asesinato de las tres hermanas Mirabal que ocurrió en 1960 en la hermana República Dominicana. La participación en la Campaña involucra a más de 6,000 organizaciones, políticos, gobiernos, agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y un sinnúmero de personas de más de 180 países en todo el mundo. En Puerto Rico, sobre 40 organizaciones, agencias e instituciones educativas unen esfuerzos para realizar actividades diversas alrededor del país.

La [Campaña de los 16 Días de ACTIVISMO contra la Violencia de Género](#) se inició en 1991 y es coordinada a nivel internacional por el [Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres](#). Este año, la campaña se centrará en crear conciencia sobre la violencia contra las mujeres (VCM), considerando la impunidad continua del feminicidio. Por ello, hará hincapié en el tema del “feminicidio o el asesinato de mujeres por motivos de género” a ciertos grupos de la población que son más vulnerables. Para información de la campaña internacional accede a la página oficial en <https://16dayscampaign.org/> para leer más y divulgar contenidos que podrás compartir en tus redes sociales. También, puedes seguirla misma en Facebook: <https://www.facebook.com/16DaysCampaign/>

Para Puerto Rico, la [Comisión Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos del CPTSPR](#) ha desarrollado esta guía socioeducativa con actividades sugeridas para cada uno de los 16 días de ACTIVISMO comenzando con el uso de la camiseta violeta y la colocación de pancartas o contenido en las redes sociales a partir del jueves 25 de noviembre. Este año, cerramos la campaña con el sexto Festival Comunitario por los Derechos Humanos el 10 de diciembre, cuando se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos.

En la versión del 2022 de esta guía, decidimos abordar el tema de la campaña global acerca de los feminicidios y los asesinatos de mujeres por motivos de género, de manera íntegra. Encontrarás variedad de actividades que podrás realizar de forma individual, con las personas que convives o de manera presencial o virtual en tu lugar de empleo. Las actividades sugeridas van desde: lecturas de cuentos; enviar mensajes, datos, frases e imágenes a través de redes sociales o para imprimir y exponer en lugares estratégicos; artículos, ensayos y poemas para compartir y tertuliar al respecto; sugerencias para jugar; recursos para la proyección de películas y documentales; provocar análisis y reflexión con textos y videos sobre diferentes temáticas, entre otras. Te exhortamos a que realices al menos una de estas actividades en uno de los días de campaña para unirte a las miles de personas que alrededor del mundo participan del activismo contra la violencia de

género. Además, recuerda tomar fotos de las actividades que realices para colgar en nuestra galería y en nuestra página de Facebook o etiqueta la foto con el hashtag: **#AcabemosConElFemicidio**.

Los efectos del huracán Fiona, la pandemia provocada por el COVID-19 y la insuficiente respuesta del Estado para proteger la salud, seguridad y bienestar del pueblo nos ha presentado nuevos desafíos que requieren soluciones individuales y colectivas. Continuemos nuestros esfuerzos durante todo el año, de 16 a 365 días de activismo, para promover los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Un mundo sin violencia es posible y este momento exige un coraje incomparable y una acción conjunta para hacer realidad esta visión.

El martes 23 de noviembre te invitamos a unirse a la campaña de la **COORDINADORA PAZ PARA LA MUJER** vistiendo de violeta y a compartir esta guía socioeducativa para que más personas se nos unan. Hoy más que nunca se hace necesario continuar educándonos para poner fin a la violencia de género en Puerto Rico y en el mundo.

Larry E. Alicea Rodríguez
Presidente 2021-2024

¡Contamos con tu activismo, compromiso y creatividad para ser parte de este esfuerzo nacional!



DÍA 1: VIERNES, 25 DE NOVIEMBRE - DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

¡Nos queremos vivas!

Otro futuro sin violencia contra la mujer es posible con educación, servicios esenciales en los sectores policial, judicial, sanitario y social y financiación suficiente para hacer cumplir los derechos de la mujer.
(ONU Mujeres)

Otro año más nos unimos a la Campaña Global de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género para continuar exigiendo a los gobiernos acciones efectivas para erradicar la violencia de género en el mundo. En 2022, el *Center for Women's Global Leadership* (CWGL), creadores de la campaña, propuso nuevamente como tema central los feminicidios, pero esta vez enfocado en grupos vulnerados, como mujeres: migrantes, racializadas, sin hogar, con diversidad funcional, trabajadoras informales o con VIH, entre otras. Estas mujeres experimentan la violencia machista de formas particulares que deben ser visibilizadas.

El feminicidio es el asesinato intencional de una mujer o niña por su sexo o género. Este puede ser perpetrado por una pareja, lo que se conoce como feminicidio directo o íntimo. También, puede ser indirecto, como negligencia por parte de la familia, comunidad o Estado que generan la muerte de la mujer. Alrededor del mundo cada once minutos una mujer es asesinada por un miembro de su familia. Esta alarmante realidad se exacerbó durante la pandemia por el COVID-19. Como si esto fuera poco, frecuentemente la impunidad prevalece en estos casos, por lo que ninguna persona es acusada por el feminicidio.

Como parte de la Campaña 2022, se promueve que la Organización de la Naciones Unidas (ONU) declare el 6 de diciembre el **Día Internacional contra el Feminicidio**. Al nombrar un día internacional dedicado a eliminar los feminicidios se podría:

- **AUMENTAR** la concienciación sobre el feminicidio y la respuesta global que ha detonado.
- **EXIGIR** que los gobiernos actúen de manera urgente para terminar con todas las formas de feminicidio.
- **UNIR** nuestros movimientos y luchas, atravesando fronteras y generando solidaridad.

También, se promueve que las personas y organizaciones activistas aboguen para que en sus países se creen observatorios que recopilen datos sobre la violencia género y feminicidios, que ayuden a desarrollar mejores políticas públicas y programas de servicios. Asimismo, se exhorta a abogar para que los gobiernos no retrocedan los adelantos que se hayan logrado para detener la violencia de género.

En el caso de Puerto Rico, es necesario insistir en dar seguimiento a las tareas y adelantos generados por el Comité PARE, el cual fue creado para atender el estado de emergencia por

la Violencia de Género decretado por el gobernador Pedro Pierluisi en enero 2021. Debemos exigir la implementación de la perspectiva de género en la educación y el trabajo. Igualmente, denunciar la violencia estructural que se manifiesta en la falta de política pública claras y asertivas que aborden asuntos como: vivienda segura, oportunidades de desarrollo económico y derecho a la salud para sobrevivientes de violencia de género y fiscalización de los programas de desvío para personas agresoras, entre otros asuntos. Además, se debe denunciar el manejo inadecuado de las emergencias socioambientales recientes; la corrupción gubernamental; y los recortes a servicios esenciales impuestos por las medidas de austeridad de la Junta de Control Fiscal.

Un día como hoy...

El 25 de noviembre es el día elegido por los organismos internacionales, asociaciones activistas de mujeres y gobiernos para recordar a la sociedad la gravedad del problema de la violencia de género y sus consecuencias. En esta fecha, se pretende que reflexionemos sobre las diferentes formas en las que se manifiesta este tipo de violencia contra las mujeres del mundo entero; así como, en la impunidad de los autores en muchos de los casos y en los sistemas de prevención y actuación.

La fecha fue elegida en conmemoración de la tortura y brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo (1930-1961). Al tomar la decisión, la Asamblea General invitó a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que cada año organicen en este día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra las mujeres.

Actividades

1. Divulga esta Guía socioeducativa entre colegas de trabajo, amistades y familiares.
2. Realiza junto a familiares, amistades o colegas al menos una actividad en uno de los 16 días de la campaña.
3. Visita la página de Facebook del CPTSPR para mantenerte al tanto de las actividades y promociones diarias de la campaña.
4. Entra a la página del *Center for Women's Global Leadership* <https://16dayscampaign.org/> para conocer la campaña y acceder a material educativo para las redes sociales.
5. Entra a www.change.org/EndFemicide a firmar la petición para declarar el 6 de diciembre el Día Internacional contra el Femicidio.
6. Si te gustan los podcasts, te recomendamos En la sala de Todas, parte del trabajo de periodismo feminista que realiza el medio *TodasPR*. <https://open.spotify.com/show/1fLb6gYontutXXd6uEZlly> y Feminismo para todes producido por Taller Salud <https://open.spotify.com/show/6rJP3EOX4SF0txtSyaT1HK>
7. Para servicios a mujeres víctimas de violencia de género, puedes acceder al Directorio de Servicios a Mujeres y otros recursos a través de la página de Coordinadora Paz para la Mujer, www.pazparalamujer.org.
8. Para conocer la historia de las hermanas Mirabal, accede aquí. <https://www.gaceta.unam.mx/quienes-eran-las-hermanas-mirabal/>

Feminicidio y estado de emergencia: estadísticas dolorosas

Al 31 de octubre de 2022, se registraron en Puerto Rico 62 feminicidios. Según el modelo de clasificación del [Observatorio de Equidad de Género](#), 14 de ellos fueron feminicidios íntimos, es decir perpetrados por la pareja o expareja. Esto evidencia en alza sustancial comparado al año 2021, en el cual se registraron 53 feminicidios, siendo 12 de ellos feminicidios íntimos.

El país se preguntará por qué han aumentado los casos de feminicidios. Las organizaciones feministas saben que, al no integrarse la prevención a través de un currículo con perspectiva de género en las escuelas públicas, estaremos observando un aumento de casos. A pesar del estado de emergencia decretado en 2021 y de que el disuelto Comité PARE logrará la aprobación de la Ley 157-2020 para enmendar el código penal para incluir el delito de feminicidio, transfeminicidio y de realizar un protocolo de atención de la violencia de género para las agencias del orden público, el Departamento de Educación no cumplió con su parte. La única tarea en el plan de trabajo para el secretario Eliezer Ramos era implementar en el sistema de enseñanza el currículo con perspectiva de género, el cual fue revisado y trabajado por un grupo de catedráticas expertas en el tema.

Esto no solamente demuestra la falta de honestidad y cumplimiento, sino también como el Estado es secuestrado por los grupos fundamentalistas. Ante esto, seguiremos observando mayor incidencia en la violencia de género, y las organizaciones no gubernamentales continuarán trabajando arduamente para atender la crisis. Si un aspecto es esencial para atender la violencia de género, luego de corregir las ineficiencias del sistema, es la prevención. Por eso, debemos preguntarnos si realmente la orden ejecutiva 2021-013, la cual declaró el estado de emergencia por la violencia de género, es un documento más el cual las agencias gubernamentales no tienen intención de cumplir a cabalidad. ¡Exigimos la educación con perspectiva de género para seguir vivas!

-
- Se reportaron 82 feminicidios íntimos entre el 2017 y el 2021.
 - El 59% fueron perpetrados con un arma de fuego.
 - La mayoría de los feminicidas no tenía licencia para portar el arma.
 - Entre 2010 y 2021 ha habido cerca de 1,000 arrestos de oficiales del Negociado de la Policía de Puerto Rico por incidentes de violencia doméstica.

(TodasPR)

Actividades

1. Lee esta noticia sobre los feminicidios en Puerto Rico <https://www.metro.pr/noticias/2022/08/16/alarmantes-estadisticas-de-feminicidios-en-puerto-rico/2> y este reportaje investigativo sobre los medios utilizados para cometer los feminicidios <https://www.todaspr.com/mas-agresores-asesinan-a-sus-parejas-con-un-arma-de-fuego-que-mediante-otras-formas-letales/>. Compártelos con familiares, amistades y colegas para que puedan analizar las problemáticas presentadas.
2. Accede a las órdenes ejecutivas sobre el estado de emergencia <https://ayudalegalpr.org/resource/estado-de-emergencia-violencia-de-genero#iAA245475-8382-4461-8478-9D66D65746B5> y los informes que realizó el Comité PARE sobre sus trabajos <https://parelaviolencia.pr.gov/informes>.
3. Lee este reportaje sobre los feminicidios perpetrados por policías <https://www.todaspr.com/cientos-de-policias-arrestados-por-violencia-domestica-pocas-veces-enfrentan-consecuencias/>
4. Únete a la convocatoria para el 25 de noviembre de 2022 de las organizaciones que trabajan con la violencia de género en Puerto Rico, como Coordinadora Paz para las Mujeres, Taller Salud, Proyecto Matria, Centro de la Mujer Dominicana, Fundación Alas de la Mujer y la Red Nacional de Albergues en Puerto Rico.
5. Organiza en tu espacio laboral, con tu familia o amistades alguna actividad durante la jornada de la Campaña de Activismo contra la Violencia de Género.
6. Conéctate a las redes sociales del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico para compartir la conferencia de prensa que se realizará sobre la Campaña.



Fuente: foto de archivo de Mari Blanca Robles López, TodasPR

DÍA 3: DOMINGO, 27 DE NOVIEMBRE

Las artes como herramientas transgresoras de denuncia y solidaridad

El arte se ha abanderado junto con las tecnologías en una tradición feminista que abarca la lucha contra la violencia de género desde los años sesenta hasta nuestros días.
(Mau Monleón Pradas)

La presencia de las artes durante el transcurso de la vida enriquece el desarrollo de las historias personales y colectivas que se interconectan según sus contextos. En ocasiones, se menciona que “una imagen dice más que mil palabras”, haciendo alusión al efecto que puede tener una ilustración en la vida de una persona y la conexión particular que tiene esta a partir de sus experiencias de vida.

El uso de las artes, específicamente en espacios públicos, como mecanismo de protesta social-política de poblaciones que han sido silenciadas ofrece respuestas a preguntas que muchas veces se mantienen invisibilizadas en los medios de comunicación (Tolonen, 2021); y desde allí aportan a la visibilización y prevención de las violencias de género. Estas permiten concretizar la declaración feminista de que “lo personal es político”, extrapolando así el compromiso continuo de la lucha solidaria y la validación de experiencias de las personas sobrevivientes. De esta manera, puede funcionar como elemento educativo, ya que abre el espacio para un diálogo reflexivo sobre la educación con perspectiva de género. También, abre paso al empoderamiento de sobrevivientes, pues les permite identificar que no están solas experimentando situaciones aisladas. De igual forma, permite honrar de manera continua y permanente, la historia de vida de las personas que fueron asesinadas por

Conoce el trabajo artístico y de visibilización de **Colectivo Moriviví y Elizabeth Barreto Ortiz** en los siguientes reportajes del medio digital TodasPR.

Colectivo Moriviví impulsa el activismo a través del arte comunitario:

<https://www.todaspr.com/colectivo-morivivi-impulsa-el-activismo-a-traves-del-arte-comunitario/>

Cada vida es una historia:

<https://www.todaspr.com/cada-vida-es-una-historia/>

Ilustradora Elizabeth Barreto Ortiz visibiliza a las víctimas de feminicidios:

<https://www.todaspr.com/ilustradora-elizabeth-barreto-visibiliza-a-las-victimas-de-femicidios/>

Entrevista a Elizabeth Barreto Ortiz:

<https://www.facebook.com/museolasamericaspr/videos/entrevista-a-la-artista-elizabeth-barreto-ort%C3%ADz/329492772479732/>

violencia de género. Esto es de suma importancia debido a que la mayoría de las veces revictimizan su imagen cargándola de una culpa que no les pertenece, sentenciándolas a una victimización eterna.

El uso de las artes en espacios públicos permite representar y reflejar las realidades e identidades desde otra luz (González y Rodríguez, 2021); además, de promover la movilización y acción de toda una sociedad.

Actividades

1. Organiza la creación de un mural comunitario con una persona artista o un colectivo artístico. Durante el proceso de creación del mural, se pueden establecer espacios educativos de sensibilización para abordar temas relacionados a las violencias de género. Los materiales que pueden utilizar son: pinceles, pinturas, envases, agua, servilletas y una pared de algún espacio público o comunitario. Pueden encontrar un ejemplo de este tipo de actividad en el siguiente enlace:
<https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/te-creemos-crean-murales-en-la-iupi-para-apoyar-a-las-sobrevivientes-de-violencia-de-genero/>
2. Organiza un grupo de personas que hayan perdido a alguien por violencia de género en un espacio en donde se les puedan proveer diferentes materiales para que dibujen en un papel un retrato de la persona que perdieron o diferentes elementos que se asocien con la persona. Luego, pueden realizar una vigilia para exponer los retratos o dibujos, de manera que puedan honrar la vida de las personas. Se puede realizar un diálogo solidario y con respeto con el propósito de recordar a las personas asesinadas. El conjunto de personas participantes debe escoger el título de la exhibición. Los materiales que pueden utilizar son: papeles blancos y de colores, lápices de carbón y de colores, crayolas, marcadores, tijeras, pega, entre otros materiales que permitan realizar una imagen creativa.
3. Organiza un grupo de personas y bríndale un canva, pinturas y pinceles a cada una de ellas. Mientras una persona facilitadora habla sobre diferentes aspectos de las violencias de género, cada participante debe pintar los sentimientos que le evoque dicha temática. Debe brindarle un título y una explicación de su obra artística. También, pueden realizar una exhibición en un espacio público comunitario. El conjunto de personas participantes debe escoger el título de la exhibición. Los materiales que pueden utilizar son: canvas en blanco, un caballete para cada canva, pinturas acrílicas, pinceles, paños, envases, agua, entre otros.

Referencias

González Colón, S. & Rodríguez García R. (2021). Colectivo Moriviví: activismo por la justicia social. En Azize Vargas, Y. (Ed.), *Pioneras y transgresoras: mujeres en las artes en Puerto Rico* (pp.105-117). Liga Estudiantes de Arte de San Juan.

Tolonen, J. (2021). Resistance to violence against women on Spanish walls. *Visual Communication*, 20(4), 2-16. DOI: 10.1177/1470357220943632

DÍA 4: LUNES, 28 DE NOVIEMBRE

El impacto psicosocial del feminicidio en las familias y la niñez

“...un asesinato de mujer nunca fue natural, ni antes ni ahora ni nunca. Y ahí vemos que hay una dificultad del derecho y del Estado en ganar terreno en este campo. Porque, sin ninguna duda, están en aumentando cada vez los feminicidios, ese verdadero genocidio de mujeres que estamos viviendo, de varias formas”.

(Rita Laura Segato, antropóloga argentina)

Son múltiples las víctimas que sufren de manera directa cada vez que ocurre un feminicidio en nuestro archipiélago. En el caso de la niñez, se entrelaza con la experiencia la pérdida de una figura significativa de una madre o figura materna, el tener que repensar la vida en un entorno distinto al hogar que ha conocido y el tratar de hacer sentido de la violencia vivida. En algunos casos, representa un doble sentido de orfandad cuando son madres asesinadas por progenitores o figuras paternas. Es precisamente frente a un escenario de desamparo, que la sociedad como “tribu” adquiere un rol vital para sostener a la niñez frente a la irreparable afrenta que constituye el feminicidio. Todos los sectores de la sociedad necesitan pensarse como entes activos no solo para atender la pérdida, sino también para prevenirla y erradicarla.

Cuando se piensa en el feminicidio como acto violento, al atenderlo y prevenirlo desde el desarrollo de legislación o desde la implementación de protocolos y circuitos de acción no siempre se toma en consideración su intersección con la orfandad. Es por esto por lo que se hace urgente redimensionar y ampliar los alcances del feminicidio con el fin de hacerle justicia a un sector que en muchas ocasiones se identifica como “víctimas secundarias”. Posiblemente, el análisis deba extenderse al propio entendimiento de la niñez como sujeta de derechos para entonces así incluir sus voces frente a una violencia inmerecida y que tiene implicaciones serias a lo largo del continuo de sus vidas.

Actividades

1. Reflexiona y dialoga con gente cercana respecto a las vivencias de niñez en orfandad por feminicidio. Utiliza uno de los siguientes vídeos como embocadura para desde allí accionar:
 - *Los hijos del feminicidio* <https://www.youtube.com/watch?v=wkFtT2NL2Uk>
 - *Los huérfanos del feminicidio* <https://www.youtube.com/watch?v=aQkjjEwJ4IE>
2. Reflexiona y comparte información sobre el feminicidio y la niñez en Puerto Rico utilizando como base los siguientes reportajes del medio feminista *TodasPR*.

- “Los niños a los que el machismo les arrebató la madre” - <https://www.todaspr.com/los-ninos-a-los-que-el-machismo-les-arrebato-la-madre/>
 - “Las abuelas van al rescate de los niños de sus hijas asesinadas”- <https://www.todaspr.com/las-abuelas-van-al-rescate-de-los-ninos-de-sus-hijas-asesinadas/>
 - “45 años después en Camuy: “Mi familia fue asesinada, mi mamá, mi hermana y mis sobrinitas”” [reportaje y video] - <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/videos/45-anos-despues-en-camuy-mi-familia-fue-asesinada-mi-mama-mi-hermana-y-mis-sobrinitas-277259/>
3. Conoce el proyecto *Madres Sustitutas* de la fotógrafa mexicana Greta Rico. <https://www.youtube.com/watch?v=IK1Ao5F8jho>
 4. Visita la página electrónica de la Red Nacional para el Estrés Traumático Infantil para obtener información sobre cómo apoyar a personas en etapas de niñez temprana, niñez escolar y juventud frente al duelo traumático.
 - <https://www.nctsn.org/resources/informacion-en-espanol?page=1>
 5. Comparte información sobre recursos de apoyo en Puerto Rico o auspicia el trabajo de apoyo a través de tu donativo.
 - Centro de Ayuda ALAPÁS de la Alianza Laura Aponte por la Paz Social, Inc. Teléfono: 1-888-631-5528. Correo electrónico: centrodeayuda@gmail.com

Referencias

- Díaz, O. H., Gómez, D. L., Carrión, M. A. M., Ramírez, M. Y. H., & Dirzo, M. A. (2021). Los niños huérfanos de feminicidio y sus repercusiones en la familia en Colombia, *Pensamiento Jurídico*, 54(1), 13-35.
- Conopoima Moreno, Y. D. C. (2019). El femicidio como resultado de la educación patriarcal. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 118-123.
- Gómez, C. E. (2020). Retratos de Memorias: Análisis de fotografías documentales de familiares de víctimas de femicidio (Jujuy-Argentina). *Iberoamérica Social: Revista-red de Estudios Sociales*, XIV, 116-139.
- United Nations Studies Association. (2019). *FEMICIDE Living Victims of Femicide Subtheme: Silenced to Death*, <https://dspace.ceid.org.tr/xmlui/bitstream/handle/1/560/ekutuphane2.3.2.6.4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zafra Aparici, E., Anleu Hernández, C. M., i Fernández, F., & Victòria, M. (2020). Consecuencias del feminicidio en violencia machista. Análisis de necesidades de hijos, hijas y familiares en Cataluña. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, 4, 83-95.

DÍA 5: MARTES, 29 DE NOVIEMBRE - DÍA INTERNACIONAL DE LA DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Mujeres defensoras de derechos sexuales y derechos reproductivos en Puerto Rico



Fuente: *Marcha de las mujeres, TodasPR*

Tengo derecho a decidir sobre mi cuerpo y sobre mi vida, y tú también. No permitas que otras personas elijan por ti.
(Amnistía Internacional)

En el Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos se rinde homenaje, se reconoce y se celebra a las personas de todas partes del mundo que luchan por defender los derechos que tienen las mujeres como seres humanos. En esta fecha, se destaca y se visibiliza a aquellas personas que son activistas y

protagonistas de las luchas a favor de la equidad de género y contra la violación de derechos de las mujeres. Desde el 2005, se conmemora esta fecha, cuando se llevó a cabo la Primera Consulta Internacional de Mujeres Defensoras realizada en Colombo, Sri Lanka (Amnistía Internacional, 2005). Posteriormente, la Organización de Naciones Unidas denunció la violencia que enfrentan dichas defensoras y defensores de derechos humanos sobre sus cuerpos y sus vidas; y se exigió protección y la eliminación de la discriminación y la violencia a la que están sujetas (Organización de las Naciones Unidas, 2013).

Las defensoras por los derechos humanos son personas que dirigen su acción hacia la promoción y protección de los derechos humanos. En el contexto actual puertorriqueño, es necesario resaltar la labor que han realizado muchas mujeres en su carácter personal y como integrantes de organizaciones para exponer y defender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Esto, ante el aumento de medidas legislativas que busca restringir y criminalizar la práctica del aborto en Puerto Rico. Entre estas medidas podemos mencionar los proyectos del Senado 693, 591, 943, 583, 588, 495 y 595; y los proyectos de la Cámara de Representantes 1084, 1410, 1029, 894 y 1032, entre otros.

Estas defensoras han demostrado su activismo, cabildeo y resistencia para reclamar la protección de derechos fundamentales de las mujeres y personas gestantes. Han sido ponentes en las vistas públicas sobre estos proyectos de ley, han participado en diversos medios de comunicación para denunciar, educar y plantear la responsabilidad del Estado de asegurar el acceso a servicios adecuados de salud para las mujeres provenientes de los sectores más vulnerabilizados. Además, resaltan la importancia de garantizar la libertad y la

autonomía de las personas a decidir sobre sus cuerpos, su sexualidad y sus vidas. Algunas incluso se han visto expuestas a violencia a través de las redes sociales y a campañas de persecución y degradación de su trabajo.

Reconocemos el trabajo realizado por muchas defensoras, organizaciones y grupos en defensa del acceso al aborto de manera libre, segura y accesible. Particularmente, reconocemos y destacamos la labor realizada por las siguientes colegas.

Amárilis Pagán, directora ejecutiva		
Enid Pérez Rodríguez, trabajadora social y coordinadora de política pública	Proyecto Matria	
Tania Rosario Méndez, directora ejecutiva Lourdes Inoa Monegro, directora del Programa Mujeres y Salud	Taller Salud	
Frances Collazo Cáceres, codirectora ejecutiva y abogada	Asociación Puertorriqueña Pro-Bienestar de las Familias (Profamilias)	
Mayte Bayolo-Alonso, abogada	Unión Americana para las Libertades Civiles (ACLU)	
Mayra Díaz Torres, directora administrativa e integrante	Colectivo Ilé Campaña Nacional por el Aborto Libre, Seguro y Accesible	
Ruth Arroyo Muñoz, abogada	Aborto Libre Puerto Rico Coalición de Centro de Terminación de Embarazos	
Yarí Vale Moreno, ginecóloga obstetra, facultad médica del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico	Coalición de Centros de Terminación de Embarazo del Área Metropolitana	

Vilma González Castro, directora ejecutiva	Coordinadora Paz para las Mujeres	
Elba Betancourt Díaz, trabajadora social, periodista, profesora universitaria	Comisión Permanente de Legislación del Colegio de Profesionales del Trabajo Social en Puerto Rico (CPTSPR)	
Josefina Pantojas, abogada	Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (CAAPR)	
Yanira Reyes Gil, abogada y profesora universitaria Esther Vicente, abogada	Instituto de Estudios sobre Mujeres, Género y Derecho, InterMujeres	
Liza Gallardo, directora ejecutiva	Amnistía Internacional, Capítulo de Puerto Rico	

Actividades

1. Conoce el trabajo que realizan las defensoras por los derechos humanos para educar, visibilizar y denunciar los intentos de vulnerar el acceso a un aborto seguro y accesible. Te invitamos a informarte sobre el trabajo que realizan, explora las páginas web y las redes sociales de las diversas organizaciones.
2. Aprende sobre qué son los derechos sexuales y derechos reproductivos
<https://aldia.microjuris.com/2022/07/17/que-son-los-derechos-sexuales-y-reproductivos/> <https://ayudalegalpr.org/resource/los-derechos-sexuales-y-reproductivos-son-der>
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-sexuales-reproductivos/>
3. Si eres profesional del trabajo social, te invitamos a conocer y unirte al trabajo que realizan organizaciones feministas y colegas trabajadoras sociales a través de las comisiones y capítulos del CPTSPR para la defensa de los derechos humanos.
4. Organiza una reunión presencial o virtual con compañeras de trabajo o de estudios para discutir y reconocer el trabajo que realizan las defensoras por los derechos humanos en nuestro contexto.

5. Fomenta la conversación sobre el tema de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto que tienen estos proyectos de ley sobre las mujeres. Busca aquí <https://www.oslpr.org/sutra> los proyectos para que puedan discutirlos.
6. Busca la hoja de datos de la Campaña de los 16 Días de la CWGL acerca de los feminicidios provocados por el aborto inseguro, (en inglés, *Femicide Due To Unsafe Abortions*) en: <https://16dayscampaign.org/wp-content/uploads/2022/09/Femicide-Unsafe-Abortion.pdf>.
7. Edúcate sobre el tema, posíciónate, únete al cabildeo legislativo en contra de los proyectos que atentan, limitan o restrinjan los derechos reproductivos de las mujeres. Conviértete en una defensora de los derechos de las mujeres y participa de las actividades de movilización para visibilizar nuestros reclamos.



Fuente: Ana M. Abruña Reyes para TodasPR



Fuente: Adriana García Soto, LATFEM

Referencias

Amnistía Internacional (2 de diciembre de 2005). *Se clausura en Sri Lanka una reunión histórica de defensoras de los derechos humanos*. Declaración pública.

<https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/08/act770582005es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (18 de diciembre de 2013). *Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos: protección de las defensoras de los derechos humanos y los defensores de los derechos de la mujer*. Resolución 68/181. <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/68/181>

Observatorio de Equidad de Género y su papel en visibilizar los feminicidios

“Es parte de sistematizar y de mostrar que esto no es un hecho aislado, sino que esto es un fenómeno que ocurre no solo en Puerto Rico, sino en la región y en el mundo”.

Debora Upegui Hernández

Una de las dificultades que a nivel mundial se ha identificado al intervenir con la violencia de género es la falta de datos fiables que ayuden a comprender la magnitud del problema. Puerto Rico no es la excepción. Ante la falta de información oficial o de datos confiables por parte de las instituciones gubernamentales, surgió una iniciativa desde las organizaciones no gubernamentales.

El Observatorio de Equidad de Género es un proyecto trabajado por diversas organizaciones feministas y de derechos humanos que tiene la misión de monitorear y analizar la situación de violencia de género en Puerto Rico, con el objetivo de dar seguimiento a los datos, estadísticas y generar recomendaciones a las políticas públicas del país en relación con esta problemática (Observatorio de Equidad de Género, 2021). Asimismo, el observatorio fiscaliza las acciones o la inacción gubernamental para atender la violencia de género.

El Observatorio mantiene un registro actualizado de feminicidios, intentos de feminicidios, desapariciones de mujeres, niñas y personas LGBTQI+, violencia doméstica, agresión sexual y otros actos violentos. El análisis que promueven está basado en la perspectiva de género y sus implicaciones en el aumento de casos de feminicidios, principalmente en los feminicidios íntimos perpetuados por parejas o exparejas en relaciones de violencia doméstica. Para realizar su trabajo utilizan el Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes de Violentas de Mujeres Razones de Género desarrollado por ONU Mujeres. Además, son parte de la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género, organización que incluye 36 observatorios de 17 países.

Desde el Observatorio, se hacen varias exigencias al Estado para atender el alza de violencia de género. Una de estas es implementar educación con perspectiva de género para alcanzar la equidad. También, reclaman que la violencia de género sea atendida desde una mirada de salud pública, educación y prevención. Asimismo, hacen un llamado a identificar las características de cada evento de violencia con la intención de promover una respuesta por parte del sistema que atiendan con prontitud la prevención y erradicación de la violencia de género en todas sus modalidades. Sigue los trabajos del Observatorio de Equidad de Género de Puerto Rico a través de su página web www.observatoriopr.org o en las redes sociales.

Actividades

1. Accede a los reportes publicados por el Observatorio en <https://observatoriopr.org/feminicidios>. En estos documentos, puedes aprender terminología y conceptos que se utilizan para categorizar los feminicidios.
2. Sigue en las redes el perfil en Facebook Seguimiento de Casos de Carmen Castelló. <https://www.facebook.com/seguimiento.decasos.9>
3. Accede al Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes de Violentas de Mujeres Razones de Género en <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>
4. Organiza una tertulia en tus espacios de trabajos, hogar o comunidad para discutir las más recientes estadísticas presentadas por el Observatorio de Equidad de Género y analizar las diferentes modalidades o características. Presentar alternativas para atender la situación en los círculos íntimos e identificar indicadores o elementos que pueden presentarse para buscar ayuda.
5. Conoce el Mapa Latinoamericano de Feminicidios: <https://mundosur.org/mlf/>
6. Llama a la Legislatura para exigirle a los y las senadores/as y representantes que legislen políticas públicas para erradicar los feminicidios y desapariciones de mujeres y niñas, como por ejemplo: establecer la educación con perspectiva de género en el sistema público de enseñanza.

Referencia

Observatorio de Equidad de Género de Puerto Rico. (2021). *Quiénes somos*. www.observatoriopr.org.

NO ESTAMOS TODAS,

FALTAN LAS ASESINADAS.

Observatorio de Equidad de Género de Puerto Rico

"Nosotros hacemos una distinción de subcategorías porque tienen que ver con aspectos que van hacia un móvil específico o las características en cómo se da un crimen. Diferenciar contextos nos ayuda a ver elementos en común que pudieran señalar maneras de accionar para prevenir ese tipo de agresiones en el futuro".

Debora Upegui Hernández
Analista del Observatorio de Equidad de Género

observatoriopr.org

Fuente: Michelle Dersdepanian, TodasPR

Fuente: Observatorio de Equidad de Género de Puerto Rico

DÍA 7: JUEVES, 1 DE DICIEMBRE - DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA

VIH aumenta vulnerabilidad de las mujeres

Los derechos humanos de las mujeres y las niñas —incluidos sus derechos sexuales y de salud reproductiva— son fundamentales para una respuesta eficaz. Ponerlos en el centro de la respuesta al SIDA, junto con los esfuerzos con recursos suficientes para eliminar la violencia basada en el género, es crucial.
(ONUSIDA)

Existe varios factores que provocan que las mujeres sean particularmente vulnerables al contagio con el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). Algunos de estos factores son biológicos, como que la mucosa vaginal tiene mayor extensión y que el semen contiene más cantidad de virus que los fluidos vaginales. También, existen aspectos sociales y culturales que aumentan esta vulnerabilidad. Algunos de estos son los siguientes: el control que ejercen los hombres en lo económico, familiar, participación social y política que limitan que las mujeres pueden tomar decisiones sobre sus cuerpos, sexualidad y salud. Asimismo, las concepciones del amor romántico y la fidelidad generan una falsa seguridad que aumenta el riesgo de contagio. Por ejemplo, creer que la monogamia garantiza no contraer VIH. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016)

Las mujeres con VIH también están expuestas a mayor exclusión social por la discriminación que existe hacia ellas en los sistemas de justicia, salud, educación, trabajo, seguridad social y la poca participación social que se les permite ejercer. Estos aspectos se agudizan de forma particular cuando se tienen en cuenta variables como: estatus económico, etnia, identidad de género y área de residencia. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016) Se han documentado manifestaciones específicas de violencia que utilizan las personas agresoras para contra las mujeres con VIH. (ONUSIDA, 2016)

- Restringen su movimiento y comunicación. Impiden que participen en grupos de apoyo y reciban servicios sociales y cuidados médicos.
- Les culpan por tener la enfermedad y reciben insultos, críticas y humillaciones.
- Reciben amenazas físicas, emocionales, económicas y sexuales. Incluso, se les amenaza con revelar su estatus a la familia, amistades, compañeros/as de trabajo y autoridades gubernamentales.
- Controlan o roban de su dinero.
- Abusan física, sexual y emocional.
- Les acusan de no ser buenas madres y se les amenaza con obtener la custodia de su progenie.
- Les destruyen sus expedientes médicos, medicamentos, identificaciones y equipo médico.

VIH en 2022

- 4,000 personas, entre ellas 1,100 jóvenes de 15 a 24 años, se contagian con VIH.
- Las mujeres transgénero tienen un riesgo 14 veces mayor de contraer el VIH que las mujeres adultas en la población general.
- Si las tendencias de contagios actuales continúan, 1.2 millones de personas se contagiarán con VIH en el 2025.
- La pandemia por COVID-19 y otras crisis económicas, sociales y políticas han desacelerado los esfuerzos y logros obtenidos para detener la epidemia por VIH.
- Los recursos económicos disponibles para el VIH en los países de ingresos bajos y medios se han reducido afectado las iniciativas de prevención y tratamiento.

Fuente: ONUSIDA (2021, 2022)

Las mujeres con VIH que están en relaciones violentas suelen permanecer con la persona agresora porque creen que nadie más será capaz de quererlas y porque se les amenaza con revelar su diagnóstico si deciden separarse. Pueden experimentar depresión, ansiedad, abuso de sustancias, ideas suicidas, desesperanza, dependencia, dificultad para planificar y tomar decisiones y pasividad extrema. Igualmente, permanecer en estas relaciones se ha observado que tiene un efecto adverso sobre la adherencia al tratamiento médico

A las personas que ofrecen servicios a mujeres sobrevivientes de violencia de género o a mujeres con VIH se les recomienda que se eduquen sobre la enfermedad y los mitos alrededor de esta para no reproducir procesos de estigmatización. Además, se debe enlazar a la mujer a los servicios sociales y médicos que requiera; así como, tratarles con sensibilidad y compromiso. (ONUSIDA, 2016)

A los gobiernos se les recomienda desarrollar políticas públicas de prevención del VIH basada en la perspectiva de género, que incluya el análisis sobre cómo los roles, estereotipos, identidades y normas afectan de forma particular la salud de las mujeres. También, deben considerar cómo las desigualdades sociales influyen en el riesgo a contagiarse y el acceso a mejores servicios de salud.

Actividades

1. Accede al Informe mundial sobre el sida en 2022 de la ONU.
<https://www.unaids.org/es/resources/documents/2022/in-danger-global-aids-update-summary>
2. En este video podrás aprender sobre los adelantos en los tratamientos para el VIH y de las investigaciones que se continúan realizando.
https://cadenaser.com/programa/2021/11/30/hora_25/1638297095_206145.html

3. Conoce los resultados de un estudio sobre el uso de PrEP (profilaxis preexposición) en mujeres de Estados Unidos. http://gtt-vih.org/actualizate/la_noticia_del_dia/25-03-22
4. Lee sobre cómo el PrEP inyectable puede ser una buena alternativa para la prevención de contagios en África, una de las regiones más afectadas por el VIH. <https://www.nytimes.com/es/2022/09/30/espanol/vih-sida-tratamiento.html>
5. Conversa con familiares, amistades, participantes y colegas sobre la importancia de conocer acerca de la investigación y prevalencia del VIH, y sobre los servicios disponibles en Puerto Rico. Exploren diferentes aspectos de la prevención del VIH y cómo afecta a determinados grupos, como las mujeres. Accede a las siguientes páginas para obtener más información: del Departamento de Salud: <https://www.salud.gov.pr/CMS/61>, Proyecto Cero: <https://www.salud.gov.pr/CMS/471> y Programa Ryan White: <https://www.salud.gov.pr/CMS/137>
6. Revisa la Carta de Derechos de las Personas Portadoras VIH/Sida en Puerto Rico: <https://ayudalegalpr.org/resource/carta-de-derechos-de-las-personas-portadoras-del-virus-vihsida?ref=1Elbh>

Referencias

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). Derechos humanos de las mujeres que viven con VIH o con sida.

ONU Mujeres. (2016). *Hechos y cifras: el VIH y el SIDA*.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/hiv-and-aids/facts-and-figures>

ONUSIDA. (2021). Hoja informativa — *Últimas estadísticas sobre el estado de la epidemia de sida*. <https://www.unaids.org/es/resources/fact-sheet>

ONUSIDA. (2022). *EN PELIGRO: ONUSIDA Actualización mundial sobre el Sida 2022*.

<https://www.unaids.org/es/resources/documents/2022/in-danger-global-aids-update-summary>



DÍA 8: VIERNES, 2 DE DICIEMBRE - DÍA INTERNACIONAL PARA LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

Intersección entre raza y género: cruce de violencias

La interseccionalidad es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio. (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo)

Un estudio publicado recientemente develó un dato que debería alarmarnos como país. La investigación [*Pigmentocracia, Violencia de Género y Necropolítica: Femicidios y reportes de desapariciones de mujeres visiblemente negras en Puerto Rico*](#), comisionada a la [*Revista Étnica*](#) y dirigida por la psicóloga social Miriam Morales Suárez, reveló que la mayoría de las mujeres asesinadas y desaparecidas en el país entre 2013 y 2021 eran visiblemente negras, ([*Pulso Estudiantil, 2022*](#)). Sin embargo, poco se ha discutido sobre esto.



Fuente: Reportaje de Yamarly Sánchez Manso para Revista Étnica

La violencia de género afecta de manera particular y desproporcionada a las mujeres y personas trans racializadas. La intersección de opresiones que supone ser mujer negra implica experimentar más violencia a través de la vida, debido al racismo estructural sostenido en prejuicios y estereotipo. La discriminación, desigualdad y desventajas que viven se manifiesta en acoso escolar, maltrato psicológico, negarles trabajo por su apariencia, ser contratadas por los trabajos que nadie quiere realizar, recibir salarios menores, menos acceso a servicios de salud, vivir en pobreza, impedirles la toma de decisiones sobre sus vidas, trata humana, acoso, sexual, agresiones sexuales y feminicidios, entre otros.

De acuerdo con Abadía Rexach (2019) las mujeres negras sobreviven a la violencia e hipersexualización, pero esto no se refleja en las estadísticas que se recopilan sobre violencia de género. El resultado de esta falta de datos es la invisibilización de sus experiencias y, por ende, su exclusión de los esfuerzos para erradicar la violencia de género.

El camino por recorrer para hacerle justicia a las mujeres racializadas en Puerto Rico es largo. Históricamente, hemos pensado que no somos una sociedad racista por lo que estos análisis interseccionales no son necesarios. Este error nos ha hecho obviar lo evidente. Tenemos la responsabilidad de tener una mirada y acciones antirracistas que permitan la

erradicación del racismo, la reafirmación de las identidades afrodescendientes y su autonomía, y garantizarles los derechos humanos que les han sido violentado a través de la historia.

Desde las mujeres y femmes negras con afro que encuerpan la lucha, todos los días; porque diariamente quieren decidir sobre nuestras pieles, nuestros cabellos, nuestros placeres, nuestra sexualidad y nuestra vida.

Yamary Sánchez Manso

Actividades

1. Lee más sobre el estudio *Pigmentocracia, Violencia de Género y Necropolítica: Femicidios y reportes de desapariciones de mujeres visiblemente negras en Puerto Rico* y discute sobre el tema con familiares, amistades y colegas.
<https://pulsoestudiantil.com/estudio-revela-que-la-mayoria-de-las-mujeres-y-ninas-victimas-de-femicidios-y-desaparecidas-en-puerto-rico-son-visiblemente-negras/>
2. Lee este reportaje que profundiza en la violencia que reciben las mujeres negras en Puerto Rico y presenta el pronunciamiento Colectivo Ilé sobre la violencia sexual/género <https://www.todaspr.com/colectivo-ile-denuncia-la-violencia-sexual-que-sufren-las-mujeres-negras/>
3. Sigue al Colectivo Ilé en Facebook <https://es-la.facebook.com/Colectivolle/> y escucha la experiencia de Kimberly Figueroa Calderón como joven puertorriqueña afrodescendiente <https://www.youtube.com/watch?v=rpD9YGLzW>
4. Observa este video sobre la defensa del derecho al aborto desde la perspectiva de mujeres racializadas en Puerto Rico <https://www.youtube.com/watch?v=dd6EP8T-ms0>
5. Conoce a mujeres afrodescendientes destacadas [aquí](https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/7/compilation-inspirational-black-women-to-know).
<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/7/compilation-inspirational-black-women-to-know>
6. Escucha el podcast de Negras en: <https://www.wrtu.pr/programas/negras/>

Referencias

- Abadía Rexach, B. (26 de noviembre de 2019). Hablemos de la eliminación de las violencias contra las mujeres negras. *TodasPR*. <https://www.todaspr.com/hablemos-de-la-eliminacion-de-las-violencias-contra-las-mujeres-negras/>
- Santa Porrata, A. (25 de marzo de 2022). Estudio revela que la mayoría de las mujeres y niñas víctimas de femicidios y desaparecidas en Puerto Rico son visiblemente negras. *Pulso Estudiantil*.
[www.pulsoestudiantil.com.https://pulsoestudiantil.com/estudio-revela-que-la-mayoria-de-las-mujeres-y-ninas-victimas-de-femicidios-y-desaparecidas-en-puerto-rico-son-visiblemente-negras/](https://pulsoestudiantil.com/estudio-revela-que-la-mayoria-de-las-mujeres-y-ninas-victimas-de-femicidios-y-desaparecidas-en-puerto-rico-son-visiblemente-negras/)

DÍA 9: SÁBADO, 3 DE DICIEMBRE - DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

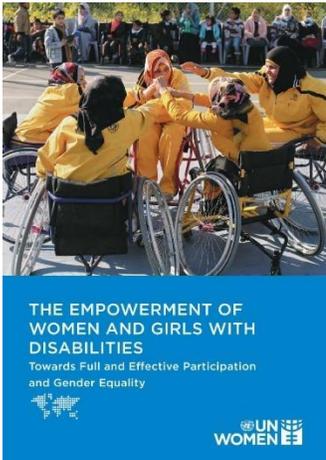
Violencia hacia las mujeres con diversidad funcional o neurológica

Las mujeres con discapacidad son sujetos de derechos, como todas las demás, y los mismos les son violentados de manera sistemática.

(Dra. Yolanda Rodríguez León)

La violencia hacia las mujeres dentro de una cultura androcentrista como la nuestra no es de prioridad para el Estado. Cuando se trata de violencia hacia mujeres con diversidad funcional y neurológica el asunto todavía es más grave. Estas suelen ser totalmente invisibilizadas, por ser una población marginada y discriminada. Iniesta y Muñoz (2017), les llaman “las víctimas más ocultas de la violencia de género”.

En el mundo, hay alrededor de 250 millones de mujeres con algún tipo de diversidad funcional (Iniesta y Muñoz, 2017). Estas autoras añaden que las mujeres que tienen mayor probabilidad de ser violentadas son aquellas que presentan grandes limitaciones físicas, en la comunicación, aprendizaje o entendimiento y alteración mental.



Para acceder al informe presiona la imagen.

Los estudios o casos de incidencia que existen son muy pocos, por lo que aumenta el riesgo de mayor vulnerabilización a la que son expuestas estas mujeres, quienes no solo son víctimas de una violencia machista por ser mujeres, sino también por las limitaciones que enfrentan en su diario vivir. Esto surge en la medida que sus posibilidades de relación y de consideración social se ven afectadas, ya que no responden a los patrones y roles determinados por la sociedad (Sánchez, 2015). Igualmente, según Arenas (2015), las mujeres con diversidad funcional no solo pueden ser víctimas de sus parejas afectivas, sino que también sus cuidadores, profesionales de la salud, compañeros/as hospitalarios entre otros pueden convertirse en sus principales agresores/as. Además, la necesidad de asistencia por otra persona o hasta por agradecimiento pueden ser factores de vulnerabilidad.

En el Día Internacional de las Personas con Diversidad Funcional es imprescindible que reflexionemos y nos hagamos eco de aquellas mujeres con diversidad funcional y neurológica que luchan por visibilizar la violencia contra ellas. Actuemos en favor de aquellas que no pueden denunciarlo por temor. Que la sororidad nos arrope y podamos levantar una sola voz para erradicar la violencia contra todas las mujeres.

Actividades

1. Observa con familiares, amistades o colegas estos videos educativos. Luego reflexionen sobre la situación de las mujeres con diversidad funcional y la violencia de género.
 - a. Diversidad Funcional y Violencia de Género: [\(97\) DIVERSIDAD FUNCIONAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO | Buenos Días Canarias - YouTube](#)
 - b. Diversidad Funcional y Violencia de Género: [\(100\) Diversidad funcional y violencia de género - YouTube](#)
 - c. Violencia de Género y Diversidad Funcional: [\(100\) VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL \(LSE + Subtítulos\) - YouTube](#)
2. Accede a estas lecturas sugeridas para continuar aprendiendo sobre el tema.
 - a. Mujer ciega denuncia acoso sexual por conductor de “Llame y Viaje” <https://www.dialogosocialpr.org/post/mujer-ciega-denuncia-acoso-sexual-por-conductor-de-llame-y-viaje>
 - b. Violencia de género y discapacidad: [Violencia de género y discapacidad - Federación Nacional de Asociaciones \(alcer.org\)](#)
3. En familia, amistades o colegas discutan y analicen alguno de los videos o lecturas sugeridas. Luego realicen una competencia del dibujo que mejor represente la violencia de género contra mujeres con diversidad funcional o que se relacione a una solución para erradicarla.
 - a. Materiales: Hoja en blanco, lápiz o marcadores y crayolas

Referencias

- Iniesta, M.A., & Muñoz, S.P. (2017). Invisibilidad de la violencia de género en mujeres con diversidad funcional. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 195-202.
- Sánchez, S.S. (2015). *Mujer y diversidad funcional. Anales: Anuario del centro de la UNED de Calatayud*, (21), 229-240.
- Arenas Conejo, M. (2015). Una Mirada Interseccional a la Violencia contra las Mujeres con Diversidad Funcional. *Oñati socio-legal series*, 5(2).



Fuente: UN Woman

DÍA 10: DOMINGO, 4 DE DICIEMBRE

Jugar para prevenir la violencia de género

Todos los aprendizajes más importantes de la vida se hacen jugando.
(Francesco Tonucci)

La violencia de género “es un patrón de conducta en el cual se utiliza el poder y control para intimidar a una persona. Este patrón puede ser progresivo e intenso, sin importar su género, raza, educación, religión, estatus social o migratorio, deficiencias en el desarrollo o impedimento y/o orientación sexual. Esto puede suceder en parejas casadas, que convivan o que hayan convivido. (Coordinadora Paz para las Mujeres, 2022) Los datos más recientes del Negociado de la Policía de Puerto Rico (2022) hasta el mes de septiembre de 2022 registran unos 4,334 incidentes de violencia de género en Puerto Rico. En años anteriores, se han reportado datos similares: 6,905 incidentes en el 2018, unos 6,725 en el 2019, 6,603 en el 2020 y 7,876 incidente en el 2021. (Oficina de la Procuradora de las Mujeres, 2021)

Desde la infancia estamos expuestos al juego. Durante el juego, se reproduce lo que ocurre en la sociedad. El discrimen, racismo, desigualdad y violencia puede ser observados dentro de estas actividades. En estas prácticas vemos como la identificación de colores (rosa o azul), tipo de juguete o tarea asignada en el juego segrega a los niños y a las niñas por su género. Sin embargo, el juego debe propiciar espacios seguros, con menor intromisión de personas adultas, para que la niñez resuelva sus conflictos y solo se intervenga cuando se observe un evento de opresión. El juego debe ser una actividad placentera y de distensión, accesible e inclusiva.

Cabe destacar que en el juego cooperativo se comparte con los demás, no en su contra; se superan desafíos u obstáculos. Igualmente, se busca eliminar la agresión física, todas las personas tienen participación y se divierten. Como indica Brown (1990), se fomentan actitudes de empatía, cooperación, aprecio y comunicación. Esto aporta al desarrollo de destrezas requeridas para la solución de problemas en colectivo.

Aspiramos a una sociedad justa, equitativa y libre de violencia. Mediante el juego, específicamente con los juegos cooperativos, se facilita el desarrollo de la empatía, solidaridad, comunicación afectiva y la resolución de problemas que aportará las destrezas necesarias para convivir con las demás personas, respetando su dignidad.

Actividades

1. Encuentra aquí [juegos cooperativos y sin competicion para infantil.pdf \(orientacionandujar.es\)](https://orientacionandujar.es) una recopilación de juegos cooperativos para la población infantil de 2 a 6 años y hallarán actividades muy variadas, simples y divertidas. Vamos a jugar sin excluidos, ni eliminadas.

2. Accede aquí <http://cptspr.org/wp-content/uploads/2022/05/Guia-Socioeducativa-Dia-Internacional-del-Juego-Actualizada.pdf> la *Guía socioeducativa del Día Internacional del Juego* desarrollada por el CPTSPR, la cual ofrece una recopilación de juegos tradicionales que son practicables en cualquier lugar por la niñez.
3. Jueguen las sillas musicales. Es una modificación del juego de la sillita tradicional, ya que en esta versión no habrá personas que queden excluidas. Las personas se mueven hacia la derecha de pie alrededor de las sillas, al compás de la música. Después de un rato, quien facilita el juego detiene la música y todo el grupo busca sentarse. Se van quitando las sillas y continúan dando vuelta a estas. El grupo tiene que organizarse para enfrentar el desafío de sentarse todos juntos.
4. Completen un rompecabezas en colectivo.

Referencias

- Coordinadora Paz para las Mujeres. (2022). *Protégete...Escapa de la Violencia Doméstica*. <https://pazparalasmujeres.org/biblioteca/protegeteescapa-de-la-violencia-domestica/>
- Negociado de la Policía de Puerto Rico. (2022). *Incidentes de violencia doméstica año 2022*. <https://docs.pr.gov/files/Mujer/Estadisticas/Violencia%20de%20G%C3%A9nero/Incidentes%20de%20Violencia%20de%20G%C3%A9nero%20A%C3%B1o%202022.pdf>
- Oficina de la Procuradora de las mujeres. (2021). *Estadísticas*. <https://www.mujer.pr.gov/estadisticas>
- Brown, G. (1990). *Qué tal si jugamos otra vez*. Guarura Ediciones.

Arroz con leche

Esta nueva versión de este popular juego tradicional reconstruye una visión valiente y libre sobre las niñas. El juego original alentaba estereotipos de género y que el lugar de las niñas estaba en el orden de lo doméstico. Escucha, analiza y comparte la canción *Arroz con Leche* con letra modificada. Accede a los siguientes enlaces para escuchar dos interpretaciones: <https://www.youtube.com/watch?v=9qpAzfdwQjk> & [Arroz con Leche - La Impertinente y Koufequin - YouTube](#)

Letra:

*Arroz con leche
yo quiero encontrar
a una compañera que quiera soñar.
Que crea en sí misma
y salga a luchar
por conquistar sus sueños de más libertad.
Valiente, sí.
Sumisa, no.
Feliz, alegre y fuerte.
¡Te quiero yo!*

Asignaturas pendientes: mujeres sin hogar y con uso problemático de drogas

Todxs tenemos derecho a tener unas llaves.
(Marian Justes)

**Yo quise ser como los hombres quisieron
que yo fuese:
Un intento de vida;
Un juego al escondite con mi ser.
Pero yo estaba hecha de presentes;
Cuando ya los heraldos me anunciaban
En el regio desfile de los troncos viejos,
Se me torció el deseo de seguir a los
hombres,
Y el homenaje se quedó esperándome.**

Extracto del poema "Yo misma fui mi ruta" de
Julia de Burgos

El Censo de Personas sin Hogar, realizado en 2019, reveló que al menos el 21 % de las personas sin hogar en Puerto Rico son mujeres. La mediana de edad encontrada para este grupo fue de 43 años. Además, reveló que el 36.7 % de las mujeres en condición de calle reportó no usar drogas ilegales (Estudios Técnicos, 2019).

El sinhogarismo en Puerto Rico se vincula a dos situaciones de gran envergadura: la violencia de género y la pobreza. Mujeres en proceso de romper con la violencia de género pueden ser desahuciadas de sus hogares, por problemas económicos y quedar en la calle, solas o con sus hijos. (Bretherton, 2017) Otras causas para el sinhogarismo pueden ser: salud mental desatendida por falta de recursos financieros para el tratamiento, pérdida de empleo o uso problemático de drogas.

Asimismo, cabe señalar que el uso problemático de drogas constituye un factor de riesgo, no solo para que una mujer viva en las calles, sino para que enfrente otra serie de situaciones biológicas y sociales. Según el *National Institute on Drug Abuse* en comparación con los hombres, las mujeres, pueden:

desarrollar adicción a ciertas drogas más rápido, aunque su consumo sea menor en un menor tiempo; experimentar más efectos físicos en el corazón y vasos sanguíneos; ser más propensas a sufrir ataques de pánico, ansiedad o depresión; tener problemas hormonales; tener mayor probabilidad de visitar una sala de emergencias o morir por sobredosis. (NIDA, 2020, p.2)

Por otro lado, el Informe Mundial sobre las Drogas 2022 (Organización de las Naciones Unidas, 2022) resalta que existe una gran brecha para que las mujeres tengan acceso a tratamiento. Esta disparidad es ocasionada por el sistema patriarcal y su modo de operar. Lamentablemente, esta brecha se amplía si quien necesita los servicios es una mujer transgénero, lesbiana y racializada. Los Estados siguen teniendo pendiente cumplir con su

responsabilidad con las mujeres que viven sin hogar y con aquellas con uso problemático de drogas.

Actividades

1. Ver documental: *Drogas y Género: Abordemos las drogas con gafas violeta* del Proyecto Malva de la Fundación Salud y Comunidad, en España. Disponible gratuitamente en: https://www.youtube.com/watch?v=wer7_ESo3N8&t=249s
Preguntas sugeridas para su discusión:
 - ¿Por qué es importante la perspectiva de género al abordar el uso problemático de drogas?
 - ¿Cómo el patriarcado incide en el acceso de las mujeres a tratamiento?
 - ¿Qué asuntos deben ser considerados al momento de establecer política social en materia del uso problemático de drogas?
2. Cine Foro con la película *G/A*. Disponible en Vimeo.com. Luego de ver la película promover la discusión acerca de las implicaciones del uso problemático de drogas por parte de mujeres jóvenes vinculadas al espectáculo. Pueden cerrar el encuentro reflexionando acerca de cómo las comunidades pueden apoyar en la rehabilitación a mujeres jóvenes con uso problemático de drogas.
3. Pueden desarrollar una conversación en su lugar de trabajo acerca del derecho a la vivienda y la vulnerabilidad de las mujeres y sus hijes que viven la violencia de género. En la conversación, pueden incluir la discusión del artículo titulado: La violencia doméstica y el derecho a la vivienda de Ayuda Legal PR, disponible en: <https://ayudalegalpr.org/resource/la-violencia-domstica-y-el-derecho-a-la-vivie#i42A7DC5B-1646-40DB-B059-336353BC0591>
4. Discutir los aspectos biológicos del uso problemáticos de drogas. Analizar las implicaciones para el desarrollo de servicios de atención. Pueden usar de referencia el siguiente artículo: *Substance use in women drug facts*. <https://nida.nih.gov/publications/drugfacts/substance-use-in-women>
5. Visitar el Observatorio de Salud Mental y Adicción de Puerto Rico, disponible en: <http://observatorio.assmca.pr.gov/> y buscar información por género del municipio en el que trabajas.
6. Organizar un círculo de estudio y discutir el libro: *Mujeres, calle y prohibición: cuidado y violencia a los dos lados del Otún*, disponible en: <https://www.dejusticia.org/publication/mujeres-calle-y-prohibicion-cuidado-y-violencia-a-los-dos-lados-del-otun/> Comparen el caso de Otún, con la situación en Puerto Rico.
7. Explorar información acerca de cómo se atiende el problema del sinhogarismo en otros países, visitando:
 - Institute of Global Homelessness, <https://ighomelessness.org/>
 - Hogar Sí, <https://hogarsi.org/mujeressinhogarismo/>

Referencias

Bretherton, J. (2017). Reconsidering gender in homelessness. *European Journal of Homelessness*, 11(1), 1-22. https://www.feantsa.org/download/feantsa-ejh-11-1_a1-v045913941269604492255.pdf

Estudios Técnicos. (2019). *Conteo de Personas sin Hogar*. <http://caguas.gov.pr/wp-content/uploads/2019/11/Informe-Final-Conteo-2019-del-CoC-PR-503.pdf>

NIDA. (22 de enero de 2020). *Substance Use in Women Drug Facts*. <https://nida.nih.gov/publications/drugfacts/substance-use-in-women>

Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Informe Mundial sobre las Drogas 2022*. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2022.html>



Abordemos las drogas con gafas violeta

¿Cómo miramos?

La Perspectiva de Género (PG):

Cuestiona:

- Naturalización dicotomía hombres / mujeres
- Jerarquía: subordinación de mujeres
- Heteronormatividad

Implica:

- Analizar diferencias y desigualdades
- Transformar la realidad

¿Cómo prevenimos?

Aplicando PG en:

- Factores de protección
- Factores de riesgo
- Motivaciones de inicio / permanencia
- Patrones de consumo
- Efectos y consecuencias

Entendiendo el patriarcado como factor de riesgo para las mujeres:

- Invisibilización de sus consumos
- Mayor estigmatización
- Mayor penalización
- Exclusión en recursos y servicios
- Justificación de violencias sexistas

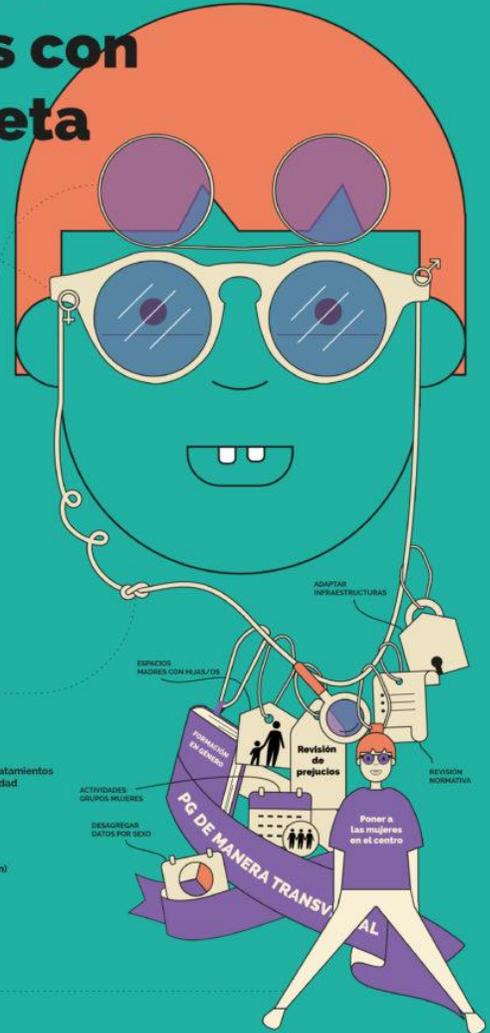
¿Cómo atendemos?

Teniendo en cuenta:

- Transgresión de género de las consumidoras
- Interseccionalidad: diversos ejes de opresión
- Androcéntrico característico de los recursos
- Obstáculos en acceso y permanencia de mujeres en tratamientos
- Imprescindibilidad PG: cuestión de derechos + efectividad

¿Qué podemos hacer?

- Transversalizar la PG (desde el diseño hasta evaluación)
- Realizar acciones específicas. Ej. grupos de mujeres
- Desagregar datos por sexo
- Generar espacios para la revisión de prejuicios
- Adaptar infraestructuras con PG
- Modificar normativas
- Ofrecer espacios para cuidado de criaturas
- Y sobre todo: poner a las mujeres en el centro



UN PROYECTO DE MALVA drogas & género COOPTÉCNICAS FINANCIADO POR



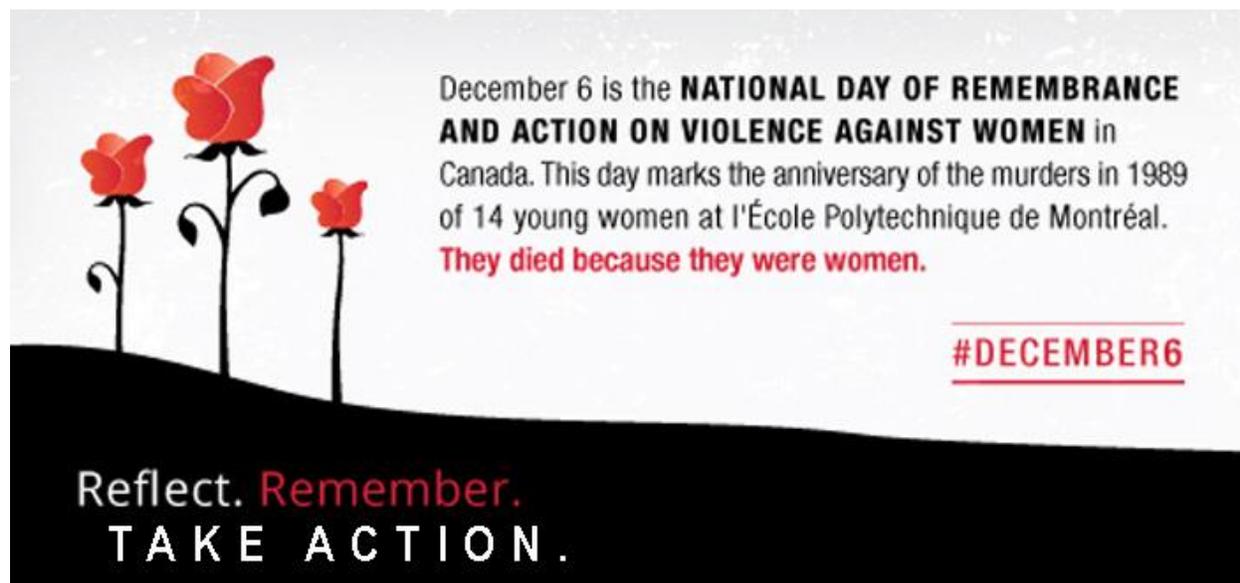
Accede a la infografía con resumen de las ideas clave del vídeo de la Campaña “Abordemos las drogas con gafas violeta”, el cual puedes analizar y utilizar en tu centro de trabajo, aula o entidad. Puedes descargarla en buena calidad [aquí](#) (o la versión para imprimir, con marcas de corte, [aquí](#)).

DÍA 12: MARTES, 6 DE DICIEMBRE - ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE MONTREAL

Día de Conmemoración de la Masacre de Montreal

¡Sóis un puñado de feministas y odio a las feministas!
(Marc Lépine)

El 6 de diciembre de 1989, el terror y la violencia se apoderaron de la Escuela Politécnica de Montreal. Un hombre, Marc Lépine, entró a un salón de clases y le solicitó al grupo que se dividieran en géneros, los que se identificaran como hombre a un lado y las que se identificaran como mujeres al otro lado. Luego procedió a dispararle a las mujeres, asesinando 14 mujeres e hiriendo a 14 más. La prensa recogió algunas expresiones del asesino, a través de testigos que lo escucharon verbalizar su descontento con el avance de las mujeres en la educación y su odio al feminismo. Además, en su nota suicida escribió: "...he decidido enviar a las feministas, que siempre han arruinado mi vida, a su hacedor. Son tan oportunistas que no dejan de beneficiarse del conocimiento acumulado por los hombres a lo largo de los siglos." Después de esta brutal masacre, surgió en Canadá un debate público sobre la construcción de las masculinidades y su relación con la violencia hacia las mujeres. En 1991, se creó la Campaña del Lazo Blanco como iniciativa de un grupo de hombres para reflexionar sobre la violencia machista.



Fuente: <https://teentalk.ca/>

Hoy, 33 años después, las universidades siguen siendo espacios violentos para las personas que se identifican como mujeres. Investigaciones, por años, han expuesto el gran problema de acoso sexual que sufren los cuerpos feminizados. Klein y Martin (2021) dan un ejemplo de lo expansivo de esta problemática con la etiqueta *#MeTooPhD* en las universidades, donde miles de mujeres estudiantes compartieron sus experiencias de acoso sexual en el mundo académico. Wood et al. (2021) señalan que investigaciones han encontrado que el 62% de las mujeres universitarias experimentaron acoso sexual durante su formación

académica, y que inclusive ha habido investigaciones que llevan el porcentaje a un 90%. Las estudiantes pueden sufrir el acoso de una variedad de perpetradores, incluyendo pares estudiantes, docentes y personal no docente. Las autoras también añaden que el acoso sexual puede causar depresión, trastorno de estrés postraumático (TEPT), vergüenza, aislamiento, trastornos alimentarios, insomnio, consumo de alcohol e interrupciones en las experiencias académicas de sus sobrevivientes. Las investigaciones recientes sobre el acoso sexual han hecho énfasis en la necesidad de mirar la problemática desde una perspectiva interseccional. Según las autoras, si bien algunas investigaciones han encontrado que las mujeres blancas experimentan acoso con más frecuencia que los varones, nuevas evidencias muestran que las mujeres racializadas, las mujeres indígenas, las mujeres trans y las mujeres con diversidad funcional o neurodiversidad experimentan un mayor riesgo o gravedad de acoso.

Los síntomas del trauma de las sobrevivientes pueden exacerbarse cuando las universidades no responden adecuadamente. Es de conocimiento público que muchas universidades están más preocupadas por la reputación institucional, que en tratar adecuadamente el acoso y la violencia sexual. Algunas de las recomendaciones dadas por Yaghoubpour (2021) son: 1) que se implementen políticas consistentes, estandarizadas y equitativas en las universidades; 2) que el plazo para que las universidades respondan a las denuncias de violencia sexual no sea mayor a 30 días; 3) que se prohíba las órdenes de mordaza para garantizar que las estudiantes que se quejan ante sus instituciones no sean silenciadas durante el proceso; 4) que se elimine el límite de tiempo para presentar quejas a partir de la fecha del incidente; 5) tener un proceso de justicia transformadora como solución alternativa para resolver una denuncia, en donde se le permita a las denunciantes elegir cómo desean proceder con su caso; 6) que se reconozca la interseccionalidad para que puedan capturar cómo los sistemas de poder/opresión que se cruzan dan forma a diversidad de experiencias; 7) que se rechace una solución única para todos los casos y se empiece a entender la violencia/acoso sexual como un problema sistémico y estructural.

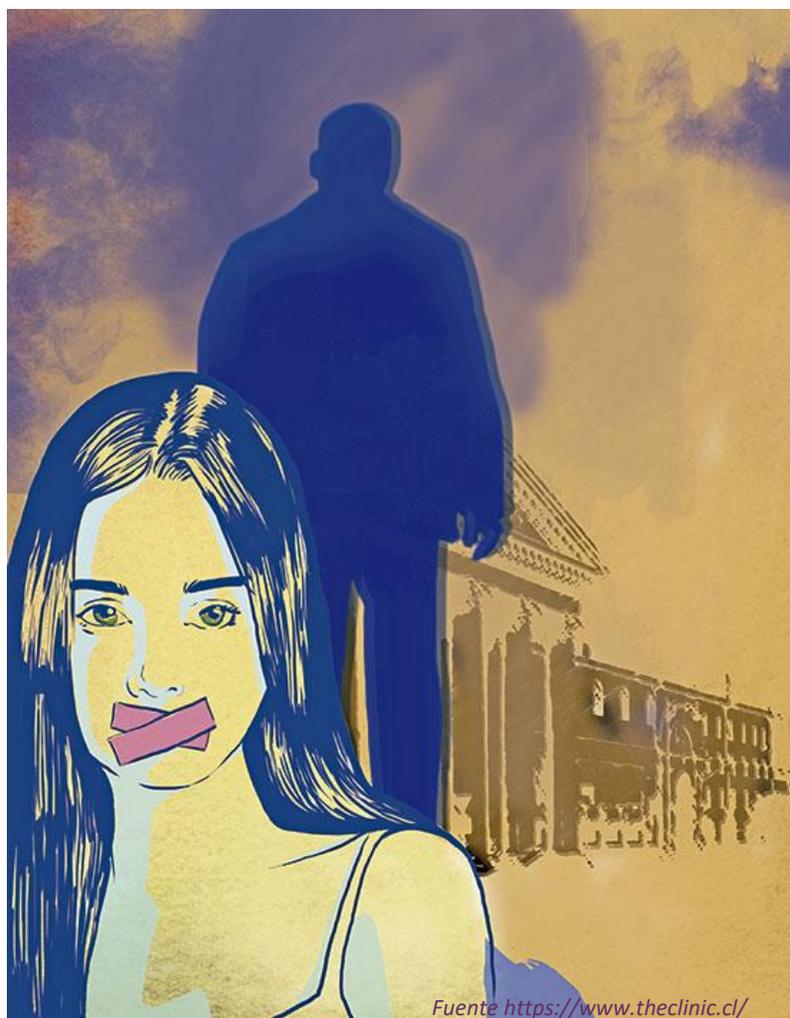
Actividades

1. **ACCIÓN URGENTE:** Firma la petición para solicitar a la ONU que declare el 6 de diciembre como el **DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL FEMINICIDIO**. Busca la petición en Change.org [aquí](#). También, busca la guía de la campaña de 2022 [Tomar Medidas Para Prevenir El Femicidio Contra La Mujer](#) del Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres (CGWL).
2. Ver la película *Polytechnique*. Filme canadiense de 2009 basado en la Masacre de la Escuela Politécnica de Montreal. La puedes alquilar en Amazon o AppleTV.
3. Ver el documental *Montreal Massacre - Legacy of Pain* en el siguiente enlace: <https://lattiv.ca/2018/12/06/se-cumplen-27-anos-de-la-masacre-de-la-escuela-politecnica-de-montreal/>. El enlace incluye un artículo sobre los hechos de Montreal. Tiene subtítulos en inglés.
4. Ver el documental *The Hunting Ground* en YouTube o en la mayoría de las plataformas digitales. Es un documental estadounidense de 2015 sobre la incidencia de agresión sexual en los campus universitarios de los Estados Unidos y el fracaso informado de las administraciones universitarias para abordarlo de manera adecuada.

5. Leer el libro *Acoso sexual, universidades y futuros posibles: enunciaciones críticas sobre las conductas, los lugares y las soluciones*. Puedes descargar el libro aquí: <https://www.dejusticia.org/publication/acoso-sexual-universidades-y-futuros-posibles-enunciaciones-criticas-sobre-las-conductas-los-lugares-y-las-soluciones/>
6. Descarga el libro *Educación básica en Puerto Rico del 1980 al 2012: Política pública y trasfondo histórico, legal y curricular*. Tiene un capítulo sobre “Diversidad y desigualdad en la educación básica” en la que trabajan el tema de la desigualdad de género. <http://www.agencias.pr.gov/agencias/cepr/inicio/publicaciones/Publicaciones/Libro%20Educacion%20Basica%20Edicion%20Final%20%20portada.pdf>
7. Lee los artículos sobre la experiencia universitaria de las personas trans:
 - a. <https://agenciapresentes.org/2022/05/02/como-es-la-vida-universitaria-de-travestis-trans-y-no-binaries/>
 - b. <https://agenciapresentes.org/2019/03/13/libros-travar-el-saber-experiencias-educativas-de-travestis-y-trans-en-primera-persona/>

Referencias

- Klein, L.B. & Martin, S. L. (2021). *Sexual Harassment of College and University Students: A Systematic Review*. *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(4), 777-792.
- Wood, L. & et al. (2021) *Sexual Harassment at Institutions of Higher Education: Prevalence, Risk, and Extent*. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(9-10), 4520–4544.
- Yaghoubpour. (2021). An Intersectional Feminist Analysis of Campus Sexual Violence in Canadian Post-Secondary Institutions: An Examination of Policies and Responses. A practice-based research paper submitted to the School of Social Work of York University in partial fulfillment of the requirements for the degree of Master of Social Work.



Fuente <https://www.theclinic.cl/>

Vulnerabilidad de las mujeres ante desastres socioambientales

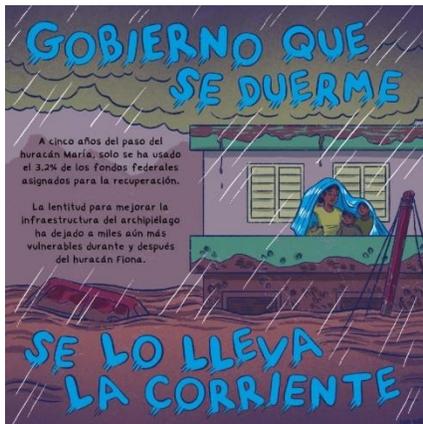


Ilustración: Rosa Colón Fuente: TodasPR

Algunas nos damos cuenta de los cambios en el flujo del agua en nuestras comunidades, del ir y venir de las aves, incluso de la calidad del aire que respiramos. No tenemos que ser hidrólogas, ornitólogas, meteorólogas, ni ecólogas, para percatarnos que algo anda mal en nuestro medioambiente.
(Roxanna Domench Cruz)

Cuando leo esta cita siento satisfacción porque cada vez más las mujeres estamos participando de luchas comunitarias a favor de la conservación del ambiente. Tres asuntos esenciales quisiera destacar: la capacidad que tenemos las mujeres para la observación, la conexión que

tenemos con la naturaleza y lo que hemos avanzado en profesiones que antes nos estaban vedadas. Pero esto último, es tema de otro escrito.

En el marco de la campaña de activismo de este año, nos ocupa el cuestionamiento de los fenómenos ambientales y cómo nos posicionamos ante ellos. De acuerdo con Boetto, pensarnos en una relación horizontal con el ambiente, en la cual las personas utilicen servicios de los ecosistemas y, a su vez, dispongan de prácticas para el servicio y beneficio de estos, es proceder con una visión ecocéntrica, en la que el centro de todo es lo vivo y lo no vivo que compone al planeta Tierra. (Boetto, 2017). Una corriente acorde con este pensamiento es la conocida como ecofeminismo, la cual promueve una línea de pensamiento y un movimiento social que articula ecologismo y feminismo, y que sostiene la existencia de vínculos profundos entre la subordinación de las mujeres y de la naturaleza. (Romero Leal et al., 2022)

Viviendo en una tierra propensa a dos grandes eventos ambientales, terremotos y huracanes, es muy cercano a nosotras el tema de la vulnerabilidad de las comunidades, sobre todo aquellas lideradas por mujeres. En los pasados cinco años, hemos enfrentado fenómenos naturales como: los huracanes Irma y María, los terremotos del sur y, más reciente, el huracán Fiona. A esto debemos sumarle la pandemia por COVID- 19, que afectó a un Puerto Rico mayoritariamente femenino y con una alta desigualdad económica. El desplazamiento y empobrecimiento provocado por la falta de vivienda segura, inundaciones y procesos de recuperación lentos nos afectan como colectivo. Asimismo, de acuerdo con datos del Banco Mundial, el 80% de las personas desplazadas por desastres relacionados con el clima en todo el mundo son mujeres, por lo que es evidente a nivel mundial la vulnerabilidad de estas ante eventos socioambientales.

Reflexionar sobre estos temas nos permite cuestionar no solo cómo los fenómenos ambientales afectan a las personas, sino cómo las prácticas humanas como: la modernidad, la industrialización, los sistemas económicos y políticos y la cultura de consumo afectan de forma desigual la vida de las personas y del ambiente físico-natural. (Boetto, 2016; Nahri & Matthies, 2016; Nesmith et al., 2021; Rambaree et al, 2019) Tenemos que insistir en nuestro

derecho a participar en la toma de decisiones que impactan nuestro entorno. La lucha por la justicia ambiental es social y parte de la agenda pendiente en todos los niveles, incluyendo el educativo. Hay un poder que tenemos que seguir reclamando y que emana de la sororidad y el poder colectivo.

Actividades

1. Ver y discutir con familiares, colegas y amistades la película *Erin Brockovich*.
2. Preparar calendario comunitario destacando mujeres que han contribuido a la agricultura en su entorno particular.
3. En el espacio de trabajo, dialogar y reflexionar sobre las necesidades y la intervención ofrecida a mujeres en una situación de desastre. Reflexionar sobre el rol de las mujeres en dicha situación. La idea es que se documenten las lecciones aprendidas y otras acciones que se puedan tomar en el escenario laboral en el futuro desde una perspectiva de género y equidad.
4. Analizar las diversas condiciones que promueven la vulnerabilidad de las mujeres y otros grupos en situaciones de desastres. ¿Cómo es la respuesta desde el trabajo social? Identificar si de alguna manera las intervenciones contribuyeron a mitigar ciertas necesidades y cómo se contribuye a la recuperación.
5. Los profesionales del trabajo social que intervengan con niñez y juventud pueden dialogar sobre todas las tareas que hicieron las mujeres con quienes pasaron algún evento de desastre reciente (pueden ser familiares, vecinas, líderes comunitarias, etc.). También, pueden dialogar sobre lo que les tocó realizar. Luego reflexionen sobre ello desde una perspectiva de género.

Referencias

- Boetto, H. (2017). A transformative eco-social model: Challenging modernist assumptions in social work. *British Journal of Social Work*, 47(1), 48-67.
<https://doi.org/10.1093/bjsw/bcw149>
- Nahri, K., & Matthies, A. (2016). The ecosocial approach in social work as a framework for structural social work. *International Social Work*, 61(4), 490-502.
<https://doi.org/10.1177/0020872816644663>
- Nesmith, A., & Smyth, N. (2015). Environmental justice and social work education: Social workers' professional perspectives. *Social Work Education*, 34(5), 484-501.
<https://doi.org/10.1080/02615479.2015.1063600>
- Rambaree, K., Powers, M. C., & Smith, R. J. (2019). Ecosocial work and social change in community practice. *Journal of Community Practice*, 27(3-4), 205-212.
<https://doi.org/10.1080/10705422.2019.1660516>
- Romero Leal, K. L. et al. (2022). *Feminismo y ambiente: un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe*.
<https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/06/feminismo-y-ambiente-un-campo-emergente-en-los-estudios-feministas-de-america-latina-y-el-caribe>

Transformando la violencia por medio de grupos de reeducación y el readiestramiento

Desde la perspectiva de vida que estoy incorporando, ser hombre significa no ser ya más ese hombre de dónde vengo sino ese hombre hacia donde voy. Que sean cualidades tales como empatía, honestidad, ternura, confianza, afectividad, vulnerabilidad, transparencia, intimidad emocional y solidaridad las que me distingan.
Marlon Maldonado Rodríguez

La cita que antecede a este breve escrito es una directa de las reflexiones publicadas por un hombre que participó de un grupo de reeducación y readiestramiento. En este grupo, tuvo la oportunidad de examinar cómo fue que aprendió a ser hombre y cómo este aprendizaje social informal se relaciona con la violencia que ejerció en su relación de pareja. En el contexto de la realidad social de Puerto Rico, aprender a ser hombre es un aprendizaje informal que, conlleva entre otras cosas, la probabilidad de ser violento y agresivo. (Rivera et al. 2011; Fernández et al. 2022)

Mediante la metodología de grupos de reeducación y readiestramiento un profesional del comportamiento humano debidamente adiestrado en el modelo de intervención facilita un proceso de acompañamiento y diálogo con los hombres. Lo anterior, abre un espacio para la reflexión fomentando que se identifiquen, examinen y cuestionen pensamientos, ideas y comportamientos que promueven la violencia en la relación de pareja. Se aprenden otras maneras de pensar y relacionarse con sus parejas. Este aprendizaje aporta a disminuir y eliminar la violencia física, emocional, psicológica y sexual, así como el control que ejercen sobre la pareja. Estas acciones se aprenden mediante un proceso de diálogo y escucha activa para profundizar en los elementos que afectan el bienestar y la seguridad de la pareja. Se cuestionan las ideologías dominantes y las estructuras sociales que enraizan la violencia en los niveles sociales, políticos, económicos y culturales. Los participantes aprenden a desarrollar acciones alternas, para actuar afirmativamente en vez de utilizar la violencia y la agresión. Este proceso es descrito como uno liberador y transformador. (Fernández et al. 2022)

En la búsqueda de alternativas para reducir y eliminar la violencia de género es indispensable promover espacios de acompañamiento, como los grupos de reeducación y readiestramiento, para que se pueda deconstruir el modelo tradicional masculino y a la vez, que los hombres aprendan formas no violentas para establecer relaciones de pareja en las que se aspire a la convivencia pacífica y armoniosa.



Fuente: noticierostelevisa.com

Actividades

1. Para conocer más sobre los **grupos de reeducación y readiestramiento** para hombres que viven la violencia en sus relaciones de pareja acceder al portal del **Colectivo Ideologías y Vivencias de los Géneros (CIVG)**. El CIVG es una organización comunitaria puertorriqueña para la investigación e intervención social, dedicada a trabajar con la violencia en la relación de pareja y a explorar la construcción social de los géneros. El Colectivo ha desarrollado una perspectiva integradora y liberadora en cuanto a la relación entre los géneros y la convivencia social. <https://transformandolaviolenciadegenero.org/colectivo-ideologias-y-vivencias-de-los-generos/>
2. Observa con familiares, amistades o colegas la película *Chevalier* (2015), en la cual un grupo de hombres se encuentran en un barco en mitad del mar Egeo, dispuestos a jugar a un juego extremadamente competitivo cuyo objetivo es descubrir quién es "el mejor hombre". El filme es descrito como una sátira de la absurda competitividad masculina cuando se encuentra en grupo. Esta es una película para reflexionar sobre qué significa ser un hombre como colectivo social. Avances de la película acceder:

<https://www.youtube.com/watch?v=JE7wOmGYgYQ>

Otras películas para reflexionar sobre tema de las masculinidades:

<https://www.fotogramas.es/noticias-cine/g19451763/12-peliculas-para-reflexionar-sobre-la-masculinidad/?slide=2>



3. Realizar junto a familiares, amistades o colegas alguna actividad didáctica de las que se sugieren en la *Guía didáctica: Construyendo feminidades y masculinidades alternativas, diversas e igualitarias* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La guía está disponible en el siguiente enlace: https://www.unescoetxea.org/dokumentuak/guia_fem.pdf o presionando sobre la imagen.



Referencias

- Fernández, E.; Ríos, A.; Cruz, E.; Muñoz, M.; Ávila, M.; Matos, N.; González, J. y Montañez, J. (2022). *Violencia de género: una perspectiva Sociopersonal*. Colectivo Ideologías y Vivencias de los Géneros.
- Rivera, C.A.; Ríos, A.; Ramos, M.; Muñoz, M.; Fernández, E.; Dorta, J.; Delgado, A.; Cruz, E. y Ávila, M. (2011). *Transformando la violencia de género*. Colectivo Ideologías y Vivencias de los Géneros.

DÍA 15: VIERNES, 9 DE DICIEMBRE

Migración, mujeres y violencia: una triada peligrosa

Asimismo, las mujeres migran para escapar de la violencia doméstica y de género en sus países de origen. La migración ocurre en el marco de contextos marcados por desigualdades de género.

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

Aunque la migración ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, en los últimos ha cobrado relevancia por diversos factores que han incidido en su intensificación. Algunos de estos factores son: los conflictos armados, el hambre y la pobreza, la degradación medioambiental, las epidemias, la globalización y el avance en las tecnologías de la comunicación y el transporte. Cuando los países no reconocen la migración como un derecho humano y establecen políticas restrictivas que impiden que las personas migrantes se incorporen efectivamente a sus sociedades y aporten su desarrollo económico y cultural, se generan procesos de estigmatización, discriminación, violencia y explotación hacia la persona migrante. (Organización Internacional para las Migraciones, 2014)



Fuente: <https://phys.org/>

Aunque las niñas, jóvenes y mujeres migren en busca de bienestar y calidad de vida para ellas y sus familias, no siempre lo consiguen. En el proceso, pueden terminar aisladas por no conocer el idioma del país receptor, no encontrar trabajo digno o aceptar empleos pobremente remunerados, no tener acceso a servicios esenciales como salud y educación, no tener vivienda segura, no conocer sus derechos, entre otros aspectos, que perpetúan su empobrecimiento e impiden su desarrollo. A esto se le suma, estar separadas de sus familiares e hijos por tiempo indefinido, pero tener la responsabilidad de generar ingresos para enviarles remesas.

Las niñas, jóvenes y mujeres reciben mayor violencia que los hombres migrantes. ONU mujeres (s.f.) explica cómo las mujeres migrantes consciente del riesgo que corren de ser abusadas sexualmente en su travesía usan anticonceptivos inyectables para evitar embarazos o deciden viajar embarazadas o con niños/as de corta edad para prevenir el riesgo. Incluso si están casadas utilizan trayectos diferente a los de sus maridos porque saben que si son atacadas y sus maridos las defienden estos serán asesinados.

Además, se sabe que pueden ser víctimas de abuso emocional, físico y sexual por parte de las autoridades fronterizas, traficantes o sus parejas. Igualmente, pueden ser víctima de la explotación, ya sea como trabajadoras domésticas o sexuales. Esto se agrava cuando están en el país receptor de forma irregular. El miedo a ser deportadas es un disuasivo para denunciar cualquier abuso o acto violento.

Sin embargo, esta mayor vulnerabilidad fundamentada en el género no siempre es reconocida. Según ONU Mujeres (s.f.), existe una carencia de datos y análisis sobre las mujeres migrantes y las múltiples violencias que experimentan en el proceso. Al estudio y análisis de las migraciones, le ha faltado una mirada desde el género que dé cuenta de estos aspectos. Algunas de las razones por las cuales no existe información son las siguientes: falta de instrumentos y metodologías adecuadas para recopilar datos; falta de estandarización de la terminología sobre la violencia de género y la forma de clasificar los incidentes a nivel internacional; falta de acceso a las mujeres migrantes que viven aisladas; el estigma y la vergüenza que sienten las mujeres dificulta que quieren hablar del tema; y porque la forma de recopilar los datos no permiten hacer análisis por subgrupos, entre otros.

Algunas recomendaciones que se ofrecen para atender las consecuencias de la violencia de género sobre las migrantes son las siguientes (ONU Mujeres, s.f.):

- Desarrollar e implementar políticas focalizadas en esta problemática a nivel local e internacional
- Mejorar los datos que se recopilan sobre mujeres migrantes y violencia de género
- Fortalecer la concienciación y la información sobre la violencia de género y migrantes
- Capacitar a los proveedores de servicios de salud y psicosociales en la prevención y respuesta a la violencia de género y otros enfoques especializados
- Fortalecer la provisión y acceso a servicios esenciales para mujeres migrantes en un idioma que comprenda y tomando en consideración asuntos de diversidad.

- Ofrecer información sobre violencia de género y cómo denunciarla, orientar sobre los servicios a los que pueden acceder.

Actividades

1. Las mujeres migrantes tienen derecho a vivir sin violencia. Aprende qué pueden hacer en caso de sufrir actos de violencia de género en Puerto Rico accediendo a la página de Ayuda Legal Puerto Rico. <https://ayudalegalpr.org/resource/mujer-inmigrante-tenes-derecho-a-una-vida-si>
2. Conoce los servicios que ofrece en Puerto Rico la Centro de la Mujer Dominicana: <https://es-la.facebook.com/CentrodeLaMujerDominicana/>
3. Observa con familiares, amistades o colegas los siguientes videos y reflexionen sobre cómo las niñas y las jóvenes viven la experiencia migratoria.
 - Historia de Gloria: <https://youtu.be/lxeuDHwe1Ds>
 - Historia de Manu: <https://youtu.be/A4EVS4QoXI>
4. Para conocer la situación de las mujeres venezolanas refugiadas en Colombia y Perú, accede a <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/07/datos-y-cifras-violencia-de-genero-contra-refugiadas-venezolanas/>
5. Si deseas saber sobre la trata humana y la violencia hacia las niñas, jóvenes y mujeres, accede a este informe desarrollado por Unicef. Recomendación General sobre la Trata de Mujeres y Niñas en el contexto de la migración mundial <https://www.unicef.org/lac/informes/consulta-regional-de-la-cedaw>
6. Accede a la Guía de planificación: mujeres migrantes y medios de vida <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/guia-de-planificacion-mujeres-migrantes-y-medios-de-vida>
7. Ofrecer servicio mujeres migrantes sobrevivientes de violencia de género, tiene desafíos particulares. Conócelos oprimiendo aquí. <https://www.pikaramagazine.com/2022/10/desafios-para-acompanar-a-las-mujeres-migrantes-ante-la-violencia-de-genero/>

Referencias

- ONU Mujeres. (s.f.). *De la evidencia a la acción: enfrentar la violencia de género contra mujeres y niñas migrantes*.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2014). *Las mujeres migrantes y la violencia de género*. Ministerio de Desarrollo Social.

DÍA 16: VIERNES, 10 DE DICIEMBRE - DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

74^{vo}. año de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

“Exigimos un país comprometido con autoexaminar sus prácticas; un país que se responsabilice por nuestros dolores y nuestras muertas. Un país que accione en pos de nuestro derecho a estar vivas”.

Alejandra Rosa

El viernes 10 de diciembre de 2022, a nivel mundial, conmemoramos el 74 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Esta Declaración es un documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A(III) en el año 1948 en París. Contiene 30 artículos sobre derechos humanos. Además, establece por primera vez, unos principios básicos que deben regir estos derechos como lo son: el principio de universalidad, interdependencia, progresividad e indivisibilidad. Esto es, que todos los derechos nos pertenecen independientemente de cualquier condición o característica que poseamos (ej. hombre, mujer, negro, blanco, pobre, rico, inmigrante). Además, estos principios establecen que todos los derechos son igual de importantes y que no pueden colocarse ni adjudicárseles un orden jerárquico o de preferencia. En la medida en que se violenta un derecho, se violentan los demás. Si bien es cierto que es un documento de mucho valor histórico, social y político, la realidad es que ha sido materia de mucho debate especialmente desde países que quedaron excluidos de su creación, particularmente países del sur global.

Además, debemos reconocer que la Declaración no ha sido suficiente para erradicar las violencias, las injusticias, las desapariciones, las guerras, y las restricciones a las libertades de las personas, en particular de las mujeres y las niñas. No obstante, es un instrumento poderoso que sirve de referente para, amparados en el principio de progresividad, que no es otra cosa que avanzar en su aplicación y prohibir su retroceso o regresión debido a los momentos históricos que enfrentemos, ir construyendo la sociedad a la que aspiramos. Recordemos que los adelantos en las causas por los derechos humanos, así como las transformaciones de los pueblos han sido resultado de las luchas y movimientos sociales, jamás han sido dádivas del Estado. Ante el alza en los feminicidios y el retroceso en los derechos sexuales y derechos reproductivos, asumamos nuestra propia historia y reivindicemos el derecho de todas las personas, en particular de las mujeres, sean estas cis, lesbianas, bisexuales, transgénero o queer, a estar vivas, a vivir en paz, sin el miedo y la amenaza a nuestro bienestar por el simple hecho de ser mujeres. Exijamos una educación con perspectiva de género en lugar de usar de subterfugio la integración transversal de la “equidad” y el “respeto” al currículo escolar. Así mismo, un genuino acato por la declaración de Estado de Emergencia que respete las contribuciones del liderazgo feminista del país con la implantación de política pública adecuada para prevenir la violencia machista y atajar de raíz la violencia de género.



Fuente: <https://jrmora.com/involucion/>

Este año volveremos a celebrar el Festival Comunitario por los Derechos Humanos en Puerto Rico, en su sexta edición a celebrarse en modalidad híbrida. Por los pasados seis años, el Festival ha sido el cierre de la campaña **16 Días de Activismo contra la Violencia de Género** impulsada por el Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico en colaboración con decenas de organizaciones profesionales, comunitarias, instituciones académicas y activistas. Este año, estaremos dándonos cita diversas organizaciones que trabajan en la defensa y expansión de nuestros derechos para realizar talleres interactivos en modalidad virtual y presencial, así como actividades educativas, la presentación de documentales cortos, lecturas de cuentos para la niñez, orientaciones, recitales de poesía, y un gran cierre musical. Te invitamos a que te unas, ya sea de forma presencial o conectándote a través del espacio virtual del Festival para celebrar como país nuestras históricas luchas por los derechos humanos y, a la misma vez, denunciar las actuales violaciones a los derechos sexuales y los derechos reproductivos y la gran crisis social que afrontan las poblaciones oprimidas, entre estas las mujeres y las personas sexo diversas, reafirmando nuestra resistencia para la construcción de la sociedad que todos, todas, y todes merecemos. Para mayor información sobre el Festival pendiente a la página Facebook del CPTSPR y del Festival Comunitario por los Derechos Humanos.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas comienza este año la celebración de los 75 años de la DUDH con una campaña centrada en su **legado, relevancia y activismo**, elementos necesarios para que los gobiernos adopten medidas concretas garantes de los derechos humanos. A pesar de que, el reconocimiento de los derechos humanos se ha expandido a través del planeta desde 1948, la lucha por políticas sociales protectoras de

los derechos humanos se hace hoy más necesaria en la medida en que, en los últimos años, se observa un ataque constante a los derechos humanos, violentando la dignidad y la igualdad en derechos, en particular respecto de los derechos de las mujeres. Te invitamos a que a través del año visites la página web de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para acceder a la campaña del 75 Aniversario de la DUDH, <https://www.ohchr.org/es/get-involved/campaign/human-rights-day>, y organizes actividades que aporten al conocimiento y el activismo por los derechos humanos de todas, todos y todes.

Actividades

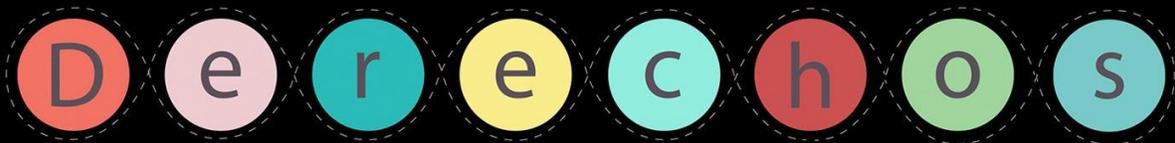
Te invitamos a que este día te animes también a realizar alguna de las siguientes actividades con tu núcleo familiar y a través de las redes sociales:

1. Conoce las ocho mujeres que dieron forma a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Accede en: <https://www.un.org/es/observances/human-rights-day/women-who-shaped-the-universal-declaration>
2. Accede en *Google Play* o *Apple Store* el juego en línea *Right Runner* y únete a la generación de jóvenes que defienden sus derechos.
3. Accede y aprende con la Guía de Participación en Vistas Públicas y Redacción de Ponencias de la organización Espacios Abiertos en <https://espaciosabiertos.org/wp-content/uploads/guia-participacion-vistas-publicas-redaccion-ponencias.pdf>
4. Accede a siete videos y materiales complementarios en materia de derechos humanos universales y derechos constitucionales de Puerto Rico elaborados por la organización Espacios Abiertos. <https://espaciosabiertos.org/derecho-a-tener-derechos/>
5. Visita la página de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para que accedas a las campañas educativas y material complementario en materia de derechos humanos <https://www.standup4humanrights.org/es/campaigns.html>
6. Graba un video de un minuto leyendo un artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Luego, compártelo con familiares y amistades. Motíveles para que lo hagan también.
7. Envía un WhatsApp o texto a amigos y familiares bajo el lema “A 74 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sigamos reivindicando nuestros derechos” y comparte en formato PDF la Declaración Universal.
8. Hacer un grupo de discusión entre colegas para ver y analizar el video en YouTube *[El Aborto desde la Perspectiva Legal Salubridad y de Activismo](#)*, auspiciado por el Colegio de Abogadas y Abogados de Puerto Rico. En este, participa la trabajadora social y activista Dra. Raquel Delgado Valentín. Acceder en: <https://www.youtube.com/watch?v=pgAZpQDPN28>
9. Ver en familia o realizar cine foros en centros de trabajo con algunas películas que abordan diversos derechos humanos:
 - **Sufragistas** (2015). Trabaja el artículo 1: Igualdad de todos los seres humanos
 - **Figuras ocultas** (2016). Trabaja el artículo 2: Contra la discriminación.
 - **Las hermanas Magdalena** (2002)- Trabaja el artículo 6: Reconocimiento de las personas como sujetas de derechos

- 14 kilómetros (2007). Trabaja el artículo 13: Derecho a la libre circulación y la emigración.
- *Ágora* (2009). Trabaja el artículo 19: Derecho a la libertad de expresión.
- Para otras opciones según la edad de la población infanto-juvenil visita el artículo *Películas para trabajar los derechos humanos en secundaria* en Educación 3.0: <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/peliculas-derechos-humanos/>



Para la lista completa de películas, accede a: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/index.html>



Son Tuyo, Defiéndelos.

Fuente: Espacios Abiertos <https://espaciosabiertos.org/derecho-a-tener-derechos/>



CPTSPR

COLEGIO DE PROFESION,
DEL TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO

Comisión Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos

accionsocial.cptspr@gmail.com

coordinacioncolegio@cptspr.org
